



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 01 de febrero de 2023

# OCHO COLUMNAS

Miércoles 01 de febrero de 2023

<b>El Sol de México</b>	<b><u>TRABA CORTE PROYECTO ELECTORAL DE NAHLE</u></b> La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la llamada <i>Ley Nahle</i> , una reforma a la Constitución de Veracruz que daba a la secretaría de Energía, Rocío Nahle la posibilidad de ser la candidata a la gubernatura de ese estado. Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática impugnaron la reforma aprobada en agosto pasado, a la que bautizaron como <i>Ley Nahle</i> , al acusa que beneficiaba las aspiraciones de la funcionaria nacida en Zacatecas, rumbo a 2024.
	<b><u>DOBLETEA CHAVISTA Y LO OCULTA A LA SEP</u></b> El ex funcionario del Gobierno de Nicolás Maduro, el chavista Sady Arturo Loaiza Escalona, quien se desempeña como subdirector de Materiales Educativos de la SEP, ocultó en su declaración patrimonial ser colaborador para una empresa que vende servicios, trastes de cocina e insumos médicos a otras instituciones gubernamentales. En su declaración ante la Secretaría de la Función Pública, en su calidad de subdirector en la SEP, ocultó su colaboración como especialista en Grupo Difusión Científica, una empresa dedicada “a la elaboración de contenidos digitales y herramientas tecnológicas” para los sectores académico, científico y cultural.
	<b><u>AMLO, EL NUEVO SANTA ANNA SI ABRE LOS CIELOS: ASPA</u></b> El representante de los pilotos dice que al Presidente lo orillan a tomar una decisión mal informada al pretender que aerolíneas extranjeras operen rutas entre ciudades de México. Para los pilotos mexicanos la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de permitir el cabotaje a las aerolíneas extranjeras equivale a tomar una decisión como la del ex Presidente Antonio López de Santa Anna, cuando vendió la mitad del territorio a Estados Unidos. Durante la historia hemos defendido la soberanía nacional.
	<b><u>EL PIB SORPRENDIÓ EN 2022 REPUNTO 3.0%</u></b> El Producto Interno Bruto (PIB) de México habría crecido 3.0% en 2022, de acuerdo con información del INEGI. Si bien esta cifra superó el promedio histórico anual del país en cuatro décadas, cercano al 2.3%, fue insuficiente para que se recuperara el nivel observado en 2019, antes de la pandemia de Covid. Para Alfredo Coutiño, director de Moody's Analytics, la economía no desilusionó en 2022, pues el 3.0% se debe a que las actividades esenciales se normalizaron tras el fin de las restricciones sanitarias.
	<b><u>AMLO LLAMA “ADVERSARIO” A CÁRDENAS, QUE PINTA SU RAYA</u></b> El Presidente Andrés Manuel López consideró “adversario” a Cuauhtémoc Cárdenas y recordó que en política hay que tomar partido y las opciones son estar de lado del pueblo o de la oligarquía. El Mandatario dijo lo anterior en su conferencia matutina en torno a la supuesta participación del ingeniero en el movimiento Punto de Partida, que fue presentado este fin de semana por Dante Delgado y José Narro. Al preguntarle si ve a Cárdenas como adversario, el Presidente respondió: En política sí, si él asume una postura de este tipo.

	<p><b><u>CRECE 3% PIB EN 2022, PERO DA SEÑAL DE FATIGA</u></b></p> <p>La economía mexicana logró un crecimiento de 3 por ciento en 2022, impulsada por la industria y los servicios, pero en el cuarto trimestre del año mandó señales de fatiga al avanzar sólo 0.4 por ciento, lo que para los analistas es un mensaje de bajo crecimiento que se extenderá al presente año. En un entorno de altas tasas de interés y de desaceleración en EU, la actividad industrial acumuló en 2022 un avance de 3.2 por ciento, mientras que los servicios crecieron 2.7 por ciento y el agro 2.8 por ciento, según INEGI.</p>
	<p><b><u>EL PLAN B SÓLO TOCA A LA BUROCRACIA DORADA DEL INE: MORENA</u></b></p> <p>Ante la advertencia del Instituto Nacional Electoral (INE) de que el plan B de reforma en la materia suprime 84.6 por ciento de la plantilla del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), Morena respondió que la eliminación es de 27 por ciento de directivos y conserva al personal administrativo, así como la operación "normal" de los módulos de atención ciudadana. "La reforma aprobada sólo tocaría a la burocracia dorada del INE, que corresponde a 27 por ciento del personal en las entidades y distritos, toda vez que se elimina la duplicidad de labores.</p>
	<p><b><u>LA ECONOMÍA DEL PAÍS REGISTRÓ UN CRECIMIENTO DE 3% AL CIERRE DEL 2022</u></b></p> <p>El Producto Interno Bruto (PIB) del 2022 avanzó 3% anual en términos reales y con cifras ajustadas por estacionalidad informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con este desempeño se hilvanan cinco trimestres consecutivos de crecimiento a tasa trimestral, una racha no vista desde el 2018, apuntó la subdirectora de análisis económico en Monex, Janneth Quiroz.</p>
	<p><b><u>CÁRDENAS SE DESLINDA DE PUNTO DE PARTIDA</u></b></p> <p>El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas se deslindó del colectivo Punto de Partida, apenas seis horas después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador lo ubicó como su adversario político, porque su nombre apareció como integrante de ese frente. En una misiva al público, el ex jefe de Gobierno de la CDMX aclaró tajantemente que en el caso de Punto de Partida, "en ningún momento he sido convocante de nadie para que participe en su formulación y en el ulterior desarrollo".</p>
	<p><b><u>LO QUE OCULTA LA CLANDESTINIDAD</u></b></p> <p>La Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta que cada día mueren 800 mujeres en el mundo por alguna situación relacionada con el embarazo, sus complicaciones o por prácticas inseguras, como lo puede ser el aborto cuando no se lleva a cabo en las condiciones adecuadas.</p>

**Martin Wolf**

"Inflación: cuando las buenas noticias no tienen final feliz" - P. 20-21

**Margarita Ríos-Farjat**

"Sin respeto a la familia, nada de aspirar a cargos de elección" - P. 14

**Diego Enrique Osorno**

"La travesía atlántica zapatista se estrena en Rotterdam" - P. 2

**Sucesión.** "Sí, lo estimo, pero es tiempo de definiciones y estás con el pueblo o con la oligarquía", dice el Presidente; "con todo el respeto al ingeniero, él toma una decisión de donde quiere estar": Sheinbaum

# AMLO llama “adversario” a Cárdenas, que pinta su raya

PEDRO DOMÍNGUEZ Y ALMA P. WONG

Una vez declarado “adversario” por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas marcó distancia con el colectivo Punto de Par-

tida, al que dijo no pertenecer ni ser convocante. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló en tanto que “con todo respeto al ingeniero, él toma una decisión de donde quiere estar”. PAG. 6

**En julio, convocatoria 2024**

Monreal: si a encuesta, pero con varios ejercicios espejo

S. ARELLANO Y L. PADILLA - PAG. 7

**Invalide reforma “a modo”**

La Suprema Corte cierra el paso a Nahle para Veracruz

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 8

**El año pasado, mil 67 casos**

Desalojos alcanzan récord histórico después del covid

MAURICIO H. CERVANTES - PAG. 4



Los senadores Alejandro Armenta y Ricardo Monreal flanquean a la jefa de Gobierno durante la plenaria de Morena. ESPECIAL

## HISTORIA



## ZOOLÓGICO DE GUERRERO: SACRIFICIOS Y VENTA ILEGAL

Cabras cocinadas para las posadas y trueque de watusis por herramientas, entre las pillerías del ex director

ROGELIO AGUSTÍN - PAG. 12

## México crece 3%, a niveles prepandemia, y Moody's asigna B1 a notas de Pemex

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

El Grupo Financiero Base considera que el PIB pudo crecer más si se hubiera sacado provecho del nearshoring. PAGS. 16 Y 17

**Planta aledaña y vuelos**

Tesla y Aeroméxico hacen planes en el Felipe Ángeles

REUTERS Y YESHUA ORDAZ - PAG. 17



P. 28-29  
**Futbol. Fin a repechaje, un extranjero menos y torneo largo con dos liguillas**

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Brillante síntesis de Diego Valadés

*Lamani que a visión presidencial es extremista: el conmigo o contra mí no admite matices.* PAG. 7

## PROTESTAN PILOTOS



Cientos de pilotos, sobrecargos y personal de aerolíneas marcharon por Reforma y protestaron en el Zócalo contra la incursión de líneas extranjeras. "Los cielos no se venden, los cielos se defienden". Además, proyectaron la leyenda #NOAI CABOTAJE sobre Palacio Nacional. PÁGINA 11

MIÉRCOLES 1 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,620 \$ 30.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Omite reporte en declaración de la Función Pública

# Dobletea chavista y lo oculta a la SEP

Diseña libros de texto y además colabora con proveedora del Gobierno de la 4T  
ROLANDO HERRERA

El ex funcionario del Gobierno de Nicolás Maduro, el chavista Sady Arturo Loaiza Escalona, quien se desempeña como subdirector de Materiales Educativos de la SEP, ocultó en su declaración patrimonial ser colaborador para una empresa que vende servicios, trastes de cocina e insumos médicos a otras instituciones gubernamentales.

En su declaración ante la Secretaría de la Función Pública, en su calidad de Subdirector en la SEP, ocultó su colaboración como especialista en Grupo Difusión Científica, una empresa dedicada "a la elaboración de contenidos digitales y herramientas tecnológicas" para los sectores académico, científico y cultural.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia, la empresa donde colabora Loaiza Escalona ha obtenido al menos 15 contratos en instituciones estatales y federales que, en su con-

### FUNCIONARIO

Sady Arturo Loaiza Escalona realizó su declaración ante la Función Pública y negó tener participación en empresas o sociedades.

PARTECIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

• PARTECIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES Y (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Continúa)

### Y CAPACITADOR

Loaiza se presenta como "especialista en capacitación y contenidos" en Grupo Difusión Científica.



SUBDIRECTOR CHAVISTA



PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

• PARTECIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES Y (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Continúa)

junto, suman unos 14 millones de pesos, de 2019 a la fecha.

Del total de contratos, nueve fueron otorgados mediante adjudicación directa por entidades federales como el ISSSTE, IPN, el Centro de Investigación Científica de Yucatán y el Conalep.

En el último año, en que Loaiza Escalona se incorporó a la SEP, la empresa Grupo Difusión Científica obtuvo dos contratos, uno con el ISSSTE por 145 mil pesos y otro del Gobierno de Guanajuato por 450 mil pesos.

Pese a que su actividad

preponderante es la comercialización de libros y sistemas educativos, la empresa Grupo Difusión Científica ha vendido al ISSSTE trastes de cocina, medicamentos como el Propofol en solución inyectable, así como oxímetros y termómetros digitales.

La declaración de situación patrimonial obliga a cualquier servidor público a declarar si forma parte de alguna empresa en los últimos dos años previos a su desempeño como funcionario, así como si tuvo empleos vinculados al sector donde se desempeñó en la función pública. Loaiza Escalona dejó esos espacios vacíos.

Grupo Difusión Científica ha participado en licitaciones estatales y de centros educativos por todo el País.

Según su página de internet, su sede está ubicada en la CDMX, donde fue creada el 13 de abril de 2007, pero tiene presencia en 14 países de América Latina, entre ellos Cuba, Venezuela y Argentina.

La propietaria de la empresa es una ecuatoriana naturalizada mexicana, quien la creó en 1998 en la CDMX.

en su conferencia.

En el movimiento participan políticos, empresarios y académicos que elaboraron el documento: "Punto de Partida. Una Nueva Visión del País".

Por la tarde Cuauhtémoc

Cárdenas marcó su distancia. "En su momento, informé a quienes me invitaron a conocer de este proyecto y a dar seguimiento a su proceso de elaboración, que a partir de consideraciones de carácter político, no seguiría participando más", expuso en una carta.

"Lo estimo mucho, lo respeto, lo consideró precursor de este movimiento, pero estamos viviendo un momento de definiciones y esta anuencia está muy angosta, no hay para dónde hacerse", expresó

Cuauhtémoc Cárdenas

15:56 HRS

■ En su momento, informé a quienes me invitaron a conocer de este proyecto... ahora, a partir de consideraciones de carácter político, no seguiría participando más".

## Y tras reproche... Cárdenas deja Mexicollectivo

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO



07:44 HRS.

-¿Considera a Cárdenas su adversario?

■ En política sí, si él asume una postura de este tipo. Lo respeto mucho, pero son tiempos de definiciones".

## Cargarán a consumidores pérdidas por huachicol

DIANA GANTE

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó ayer a Pemex Logística trasladar este año el costo por el robo de combustible a los usuarios del sistema de ductos.

Según la metodología avalada en 2020 por la CRE, los costos por pérdidas no operativas (robo) se trasladan a la tarifa que los permisionarios cobran a los usuarios de los ductos y, ellos, a su vez, lo reflejarán en la tarifa a sus clientes, lo que representa un costo logístico mayor.

En dicha metodología, el regulador determinó que los daños económicos por robo son responsabilidad del transportista, es decir, Pemex, pero ésta puede solicitar que se le restituyan los costos elevando la tarifa que cobra por el servicio. Cada cinco años se deberá analizar y decidir sobre la pertinencia de mantener vigente el traslado.

En 2022 aumentó en 70 por ciento el robo de combustible, alcanzando los 6 mil 100 barriles diarios, una pérdida estimada de 22 millones de pesos al día.

**PASAN LISTA... Y SE PASAN DE LISTOS**  
Llegar tarde o irse tras pasar lista se ha vuelto común en la actual legislatura capitalina. Ayer, en la Permanente, deberían estar 21 diputados, lo que no ocurrió.



8:30 hrs. Apertura de registro de asistencia.

9:00 Hora en la que debería iniciar la sesión.

9:57 Inicio, con 15 congresistas.

10:08 Sólo hay 10 diputados presentes. (FOTO)



## EL AMOR ACABA

Tras cuatro años, el ex Presidente Enrique Peña y Tania Ruiz rompieron su relación. Así lo dio a conocer la modelo y socialité potosina en iHola!, para agregar que ella continuará residiendo en España, como también, se cree, lo hará el Mandatario.

"Enrique y yo ya no esta-

mos juntos, pero seguimos queriéndonos mucho. Entre nosotros hay mucho amor, pero los proyectos de vida cambian", declaró Ruiz.

Fue en 2019 cuando la pareja fue vista por primera vez, cenando en Nueva York.

### GENTE

## Pone CFE en peligro planta de Tesla en NL

REFORMA / STAFF

La falta de suministro eléctrico por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) podría frenar la instalación de una Gigafábrica de Tesla en Nuevo León, aseguran aero fuentes de Austin, Texas, cercanas a la inversión.

"En su visita de hace unos meses, (Elon) Musk eligió el terreno entre Santa Catarina y García. A partir de ahí, su equipo habría iniciado trámites con la CFE.

"La reunión de los envíados de Tesla con la CFE no fue buena y ellos solicitaron otros proveedores (de electricidad). Ahí es donde radica el problema que se está tratando de resolver", explicó la especialista.

Y es que las políticas eléctricas del Gobierno federal dificultan la contratación de proveedores distintos a la pionera.

Por ejemplo, la planta de Iberdrola en Dulces Nombres, en el mismo Nuevo León, permanece cerrada a pesar de haber conseguido múltiples amparos para su reapertura.

Mientras tanto, las empresas a las que esa planta suministró electricidad se tuvieron que contratar con la CFE, reportando tarifas al menos 30 por ciento superiores.

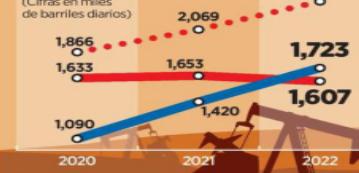
## PRODUCE MÁS NUEVO MÉXICO QUE ¡TODO MÉXICO!

Sólo en las proyecciones optimistas al inicio del sexenio, todo México produciría más petróleo que Nuevo México. Sin embargo, en el 2022 esta entidad fronteriza produjo 7.2% más que Pemex y las empresas que operan en el País.

■ Nuevo México (EU)\*

● Proyección Pemex 2022\*\*

(Cifras en miles de barriles diarios)



\* Cifras a noviembre de cada año.

\*\* Proyección de producción en diciembre del 2018 para cada año.

Fuente: Financial Times con datos de la EIA, CNH y Pemex.

■ La extracción de gas y petróleo de Nuevo México es menor al 3 por ciento del total de lo extraído en EU.

■ Nuevo México es el estado número 46 de EU en PIB per cápita.

## HACEN BARBACOA CON CABRAS DEL ZOO

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Cuatro cabras enanas del zoológico de esta ciudad fueron guisadas en barbacoa para la cena de Navidad del personal.

Un informe de la Secretaría del Medio Ambiente de Guerrero confirmó que el ex director del zoológico, José Rubén Nava, ordenó servir las cabras como plato fuerte en la fiesta efectuada en el recinto.

Nava también "cambió"



por 65 mil pesos para comprar un equipo de radio y una máquina calentadora de leche, que resultó ser un microondas que facturó en 48 mil pesos.

610972000016

# EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Miércoles 1 de febrero de 2023

UD

## DE LUISA Y SU GRAN PRESIÓN

El presidente de la FMF sabe que hay mucho en juego tras el fracaso en Qatar. | B1 |



CULTURA

## Cultura, con la mitad del presupuesto

Los recursos para este año se ven disminuidos luego de que más de 50% se destinó a los proyectos presidenciales en Chapultepec y el Tren Maya. | A27 |



Elegir el colegio más adecuado

| SUPLEMENTO |

## Reservan videos del Presidente con padres de los 43

PEDRO VILLA Y CAÑA

nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Gobernación reservó por cinco años los videos de las reuniones del presidente Andrés Manuel López Obrador con familiares de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa. Será en 2028 cuando se conozca el contenido.

Justificó la clasificación bajo el argumento de que divulgarlos representa un riesgo para la seguridad nacional y porque hay un proceso penal en trámite.

| NACIÓN | A4



## ZOOLÓGICO COCINÓ 4 CABRAS PARA LA CENA DE FIN DE AÑO

Las irregularidades en el zoológico de Chilpancingo se multiplican. Además de la desaparición e intercambio de animales, también se comieron cabras píqureas. | A15 |

PAOLA GAMBOA

Corresponsal estados@eluniversal.com.mx

**Ciudad Juárez.**— En Chihuahua la violencia es un problema de décadas que se mantiene latente y resurge con acciones criminales como el motín y fuga masiva que se registraron hace un mes en el penal de Ciudad Juárez, señalan expertos.

Consideran que para lograr un cambio real debe haber un cambio estructural a largo plazo y una estrategia, que hasta ahora no se han logrado.

"Gobiernos vienen y van y tienen que negociar con quienes controlan el crimen, porque no existe una estrategia real", dice Óscar Maynez, criminólogo y experto en seguridad.

| ESTADOS | A14

## ¡A PAGAR LOS TAMALES DE LA ROSCA!

IMAGEN DEL DÍA



Mañana es el Día de la Candelaria y la tradición dicta que quienes sacaron muñeco en la rosca de Reyes inviten los tamales. Jair y su familia ya se encuentran listos para proveer, como todos los días desde hace 25 años, este antojito acompañado de atole de diferentes sabores. Tamales de mole, verde, rajas y dulce, hay para todos los gustos. | A10 |

# AMLO, el nuevo Santa Anna si abre los cielos: ASPA

El representante de los pilotos dice que al Presidente lo orillan a tomar una decisión mal informada al pretender que aerolíneas extranjeras operen rutas entre ciudades de México

SARA CANTERA

sara.cantera@eluniversal.com.mx

Para los pilotos mexicanos la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de permitir el cabotaje a las aerolíneas extranjeras equivale a tomar una decisión como la del expresidente Antonio López de Santa Anna, cuando abrió la mitad del territorio a Estados Unidos.

"Durante la historia hemos defendido la soberanía nacional,

La del subsuelo a través del litio, la energética, la de los mineros, la marítima y hoy queremos regalar la soberanía aérea", sostiene José Humberto Gual Angelles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA).

En entrevista con EL UNIVERSAL, asegura: "Al Presidente lo están orillando a tomar una decisión muy mal informada".

La iniciativa consiste en que

pueda volar desde su país hacia México y operar rutas nacionales, cuando la ley solo permite que estas sean operadas por líneas aéreas mexicanas. El argumento es que con el cabotaje bajaría el precio de los boletos.

| CARTERA | A22

"TENER SECTOR SALUD COMO EL DE DINAMARCA NO SUCEDERÁ"

| A4 |

JOSÉ HUMBERTO GUAL

Secretario general de la ASPA

"Es un contrasentido. Por un lado, peleamos el nacionalismo y, por el otro, tan Santa Anna, lo regalamos"



## CARLOS LORET DE MOLA

"Le tierra celos al ingeniero. No tolera que se coloque a Cárdenas como filer moral de la Izquierda". Para AMLO sólo hay un lugar en la historia y es el propio"

| A21 |

## OPINIÓN

NACIÓN

A5 Ana Paula Ordóñez

A8 Mario Molinero

A16 Alfonso Pérez Díaz

A18 José Antonio Crespo

A17 Ignacio Morales Lechuga

A17 Ricardo Rocha

\$19.28  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,  
Número  
38420  
CDMX  
60 págs.

38420

9 771870 156043

MUJERES A SEGUR EN 2023

Recesión y elecciones, retos de Sanna Marin en Finlandia

| MUNDO | A19



PEMEX BUSCARÁ FINANCIARSE CON BONOS RESPALDADOS EN SUS CUENTAS POR COBRAR

| CARTERA | A21

MIÉRCOLES

1 DE FEBRERO DE 2023  
AÑO CVI TOMO I,  
MÉXICO, D.F.  
CITUDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARCHAS EN PARÍS  
REPUDIAN REFORMA A PENSIONES

Un millón 200 mil personas protestaron contra la iniciativa que aumenta de 62 a 64 años la edad de jubilación en Francia. En la capital hubo enfrentamientos con la policía, que dejaron 30 detenidos. / 16

GLOBAL



Fotos: AFP y Reuters



## BECKHAM CONQUISTA LA CDMX

El exfutbolista conoció Bellas Artes, la Catedral, Chapultepec y probó el mezcal y los tacos de chapulines. Accedió a firmar autógrafos y a tomarse selfies con sus fans.



**CONECTADA CON MÉXICO**  
Luego de tres años de espera, la cantante argentina Tini Stoessel hará realidad su sueño de presentarse en el Auditorio Nacional.

**ADRENALINA**

**PROMETER NO EMPOBRECE**

Eliminar el repechaje y acotar a extranjeros son ajustes que se aplicarán a la Liga MX.

Foto: Especial



## PRIMERA Y COMUNIDAD

Impulsan castigo para agresores con ácido

La iniciativa conocida como #LeyMalena, en referencia a María Elena Ríos, plantea hasta 12 años de prisión a quien cause daño a una persona al arrojárle químicos. En diez años suman 797 ataques de este tipo en el país. / 13 y 14

## PRIMERA

Corte frena aspiraciones de Rocío Nahle

Se invalidó la ley para que personas originarias de otros estados, pero con hijos nacidos en Veracruz, pudieran gobernar la entidad, como pretendía la funcionaria. / 7

## AÚN FALTA RECUPERAR EL NIVEL PREPANDEMIA

# El PIB sorprendió en 2022: repuntó 3.0%

**IMPULSADA** por las actividades agropecuarias, la economía mejoró más de lo previsto; exportaciones, turismo y remesas ayudaron a sostener el consumo familiar

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El Producto Interno Bruto (PIB) de México habría crecido 3.0% en 2022, de acuerdo con información del Inegi.

Si bien esta cifra superó el promedio histórico anual del país en cuatro décadas, cercano al 2.3%, fue insuficiente para que se recuperara el nivel observado en 2019, antes de la pandemia de covid.

Para Alfredo Coutiño, director de Moody's Analytics, la economía no deslizó en 2022, pues el 3.0% se debe a que las actividades esenciales se normalizaron tras el fin de las restricciones sanitarias. También ayudaron a sostener el consumo familiar las exportaciones al mercado de Estados Unidos, los ingresos por turismo, las remesas, que alcanzaron a 2.7 por ciento.

“La economía mexicana durante 2022 sorprendió al mercado, cuando a mediados del año pasado la mayoría de los analistas adoptaron un tono pesimista”, reconoció Ricardo Aguirre Abe, economista en jefe de Invex.

Destacó que el comercio y los servicios tuvieron un desempeño mejor al previsto. Además, la creación de empleos fue sólida.

## El precio de los alimentos básicos sigue por las nubes

Los 33 productos considerados mínimos indispensables en la dieta de los mexicanos por el Coneval acumularon un alza de 1.0% en enero.

De acuerdo con el levantamiento mensual de precios que realiza **Excélsior**, en diciembre se necesitaron mil 996 pesos con 40 centavos para adquirir la canasta alimentaria, cantidad que llegó a dos mil 16 pesos con 70 centavos un mes después.

El producto con mayor alza en mercados y tiendas de autoservicio fue la cebolla, con 18.1%, seguida del yogur, con un incremento de 12.9%, y el plátano (11.2%).

Karla Ponce  
DINERO | PÁGINA 3

## LO QUE MÁS SE ENCARECIÓ

(durante el mes pasado)

PRODUCTO	ALZA
CEBOLLA	18.1%
YOGUR	12.9%
PLÁTANO	11.2%
LECHE ENTERA	8.0%

## PARTIDOS EXTINTOS SE APUNTAN AL EDOMEX

### Ya no tienen registro... y ofrecen 500 mil votos

POR AURORA ZEPEDA

Los expartidos Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Encuentro Solidario ya no tienen registro, pero ofrecen votos al mejor postor.

Los líderes de estas organizaciones anunciaron que realizarán una consulta electrónica para que los ciudadanos del Estado de México decidan a quién le darán el casi medio millón de votos que las tres fuerzas políticas obtuvieron en los comicios de 2021: si a la alianza Alejandro del Moral o a la morenista Delfina Gómez.

“Nosotros representamos 13.1% (de los sufragantes), con 431 mil 785 votos. Somos

la opción política que, en su conjunto, representa la diferencia para elegir al gobernador, a la gobernadora del Estado de México”, aseguró Gerardo Islas, dirigente de Fuerza por México.

En conferencia de prensa, los líderes explicaron que contratarán a una empresa prestigiosa para que realice y audite la consulta. Es posible, adelantaron, que le pidan al INE orientación de cómo hacerla de la mejor manera.

También anunciaron que, después de la elección en el Edomex, solicitarán el registro como partido político en esa entidad y se llamarán Fuerza Solidaria Progresista.

PRIMERA | PÁGINA 5

## PRIMERA



### CLAUDIA SHEINBAUM ACUDE A PLENARIAS “EN MORENA, NI UN PASO ATRÁS”

Ante senadores morenistas, la jefa de Gobierno pidió unidad entre los aspirantes a la candidatura presidencial, pues eso ayudará a consolidar la 4T. / 4



## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río  
Francisco Garfias  
María Amparo Casar

2  
4  
6



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,654 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ALEJANDRO AGUILAR

## Prometen lealtad al Presidente

Acompañado de las llamadas corcholatas, Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró que en el año y medio que le queda a esta Legislatura, los congresistas de Morena seguirán dándole resultados al Presidente. En el periodo de sesiones que inicia hoy uno de los temas centrales es el Plan B de la reforma electoral. **Pág. 6**

Hiroshi Takahashi	<b>Pág. 5</b>
Alberto Aguilar	<b>Pág. 16</b>
Luis Carriles	<b>Pág. 18</b>

**REVELA INEGI****Economía cierra bien 2022, pero muestra fatiga**

La economía mexicana creció 3.5 por ciento en el último cuarto de 2022, aunque persisten las señales de fatiga. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el crecimiento del PIB durante el último trimestre del año pasado es el tercero más alto en lo que va del actual sexenio y fue resultado de una expansión de 6.3 por ciento en el sector primario, relacionado con las actividades del campo. Aunque el desempeño económico en 2022 "no desilusionó", debido a que fue mejor al esperado, Moody's Analytics aseguró que aún persisten algunos riesgos financieros y "señales de fatiga" que llevarán a la economía a una desaceleración significativa en el presente año. Alfredo Coutiño, director para América Latina de la calificadora de riesgo, atribuyó parte de la expansión al flujo de remesas familiares. **Pág. 15**

**RESUELVEN OCHO DE 11 MINISTROS**

# Traba Corte proyecto electoral de Nahle

ALFREDO FUENTES

**Invalida reforma que allanaba el camino de la zacatecana a la gubernatura de Veracruz**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la llamada *Ley Nahle*, una reforma a la Constitución de Veracruz que daba a la secretaria de Energía, Rocío Nahle la posibilidad de ser la candidata a la gubernatura de ese estado.

Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática

impugnaron la reforma aprobada en agosto pasado, a la que bautizaron como *Ley Nahle*, al acusar que beneficiaba las aspiraciones de la funcionaria nacida en Zacatecas, rumbo a 2024.

Ayer, ocho de los 11 ministros del Máximo Tribunal del país, incluida su presidenta Norma Lucía Piña, votaron en contra de la mo-

dificación al artículo II de la Constitución de Veracruz. La reforma aprobada con el voto de Morena en el Congreso local establecía que "mexicanos nacidos fuera del territorio del estado con hijos veracruzanos o con una residencia efectiva de cinco años" pueden ser considerados veracruzanos.

Desde el punto de vista de la mayoría de los ministros de la Corte, los legisladores no tienen facultad para redefinir los requisitos para competir, en este caso, por la gubernatura, ya que todas

las entidades forman parte de un pacto federal establecido en el artículo III 6 constitucional que no puede ser violado.

Ese artículo establece que para aspirar a un cargo, los ciudadanos deben de ser nativos de la entidad en la que buscan competir, esto es que hayan nacido en ella.

A favor de validar la constitucionalidad de la *Ley Nahle* votaron los ministros Yasmin Esquivel Mossa, Juan Luis González Alcántara Carranca y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. **Pág. 4**

**MÉXICO CAE EN ÍNDICE****Perciben más corrupción**

México retrocedió dos puestos en el índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2022 que divulgó ayer la organización Transparencia Internacional. Cayó del sitio 124 al 126 de entre 180 países evaluados. **Pág. 7**



GOSSIP

### TINI STOESSEL LA FAMA LE AYUDÓ A FORJAR EL CARÁCTER

Ser una estrella de televisión infantil le ayudó a la actriz y cantante argentina a desarrollar una personalidad madura. Se presenta el domingo en el Auditorio Nacional.

DANIEL GALEANA



CORTESÍA ARTURO KATZ

NACIONAL

ARTURO KATZ

ESTO

TRINO

APEGO



SIN AVANCES,  
EN PERCEPCIÓN  
DE CORRUPCIÓN

PÁG.  
38

Según Transparencia Mexicana, el país se estanca en percepción de corrupción con 31 puntos. En el mundo está en el 126 de 180 países.

#### Percepción de corrupción

■ IPC de México 2012-2022

Año	Puntuación	Lugar mundial
2022	31	126
2021	31	124
2020	31	124
2019	29	130
2018	28	138
2017	29	135
2016	30	S/D
2015	31	S/D
2014	35	S/D
2013	34	S/D
2012	34	S/D

Fuente: Transparencia Internacional.

#### ENTREDICHO

Ramírez:  
'por disputas  
se abandonó  
Morena-CDMX'.

PÁG. 35



NEARSHORING  
OPCIÓN  
LABORAL  
BIGTECH PARA  
150 MIL ANTE  
DESPIDOS.

PÁG. 18

#### ESCRIBEN

MANUEL SÁNCHEZ  
RAZONES Y PROPORCIONES / 10

JONATHAN RUIZ  
PARTEAGUAS / 22

MACARIO SCHETTINO  
FURADELA CAJA / 35

LOURDES MENDOZA  
SOBREMESA / 39

# Crece 3% PIB en 2022, pero da señal de fatiga

#### ANALISTAS.

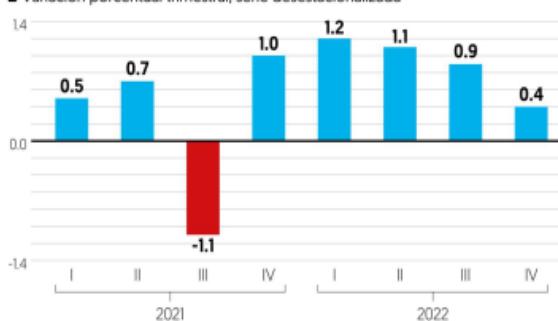
Pérdida de ritmo en últimos meses se extenderá al arranque de 2023

La economía mexicana logró un crecimiento de 3 por ciento en 2022, impulsada por la industria y los servicios, pero en el cuarto trimestre del año mandó señales de fatiga al avanzar sólo 0.4 por ciento, lo que para los analistas es un mensaje de bajo crecimiento que se extenderá al presente año.

En un entorno de altas tasas de interés y de desaceleración en EU, la actividad industrial acumuló en 2022 un avance de 3.2 por ciento, mientras que los servicios crecie-

#### PIB de México

■ Variación porcentual trimestral, serie desestacionalizada



Fuente: INEGI.

ron 2.7 por ciento y el agro 2.8 por ciento, según INEGI.

A pesar de que el crecimiento fue mejor a lo que se esperaba a inicios del año, el ritmo se debilitó.

Analistas advierten que la mala noticia es que hay señales de fatiga en el último cuarto del año, con contracciones mensuales en noviembre y diciembre, lo que anti-

#### PRIMER ANUNCIO DEL AÑO

ESPERAN ALZA  
DE 25 PUNTOS BASE  
EN TASA DE LA FED

El Comité de Mercado Abierto de la Fed hará hoy su primer anuncio de política monetaria del año. El consenso de analistas espera un alza de 25 puntos base a la tasa de referencia. El rango de la tasa quedaría entre 4.50 y 4.75 por ciento, su nivel más alto en 15 años. Prevén una subida adicional en marzo. — A. Moscoso / PÁG. 5

cipa un primer trimestre complicado para 2023 en la economía, que prevén se extienda por reflejo del lento desempeño de EU.

— Alejandro Moscoso / PÁG. 4

# Demandan Ebrard encuestas, debates y renuncias

En la plenaria de Morena en el Senado, a solicitud de Ricardo Monreal, ésta fue sin aplausómetros. Marcelo Ebrard manifestó su deseo de que en la convocatoria que emita Morena en julio se definan las normas que los aspirantes deberán seguir, como garantizar la

transparencia de la encuesta, organizar debates y la separación del cargo. Adán Augusto López urgía a mantener la unidad, al igual que Claudia Sheinbaum y Monreal. En tanto, en la plenaria del PRI, Alito llegó sin invitación y la cancelaron.

— Redacción / PÁGS. 34, 35 Y 37



PARA DEFINIR CANDIDATO. Marcelo Ebrard dijo que espera un proceso equitativo.

LUCIA FUENTES



'EL DEBATE FORTALECE. PERO NO FUI CONVOCANTE Y EN SU MOMENTO INFORMÉ NO SEGUIR PARTICIPANDO': CCS

AMLO dijo que considera a Cárdenas su adversario político.

PÁG.  
32

TESLA ESTUDIA NL Y SONORA  
ELON MUSK CONSTRUIRÁ UNA PLANTA  
CERCA DEL AIFA: PRESIDENCIA.  
PÁG. 20

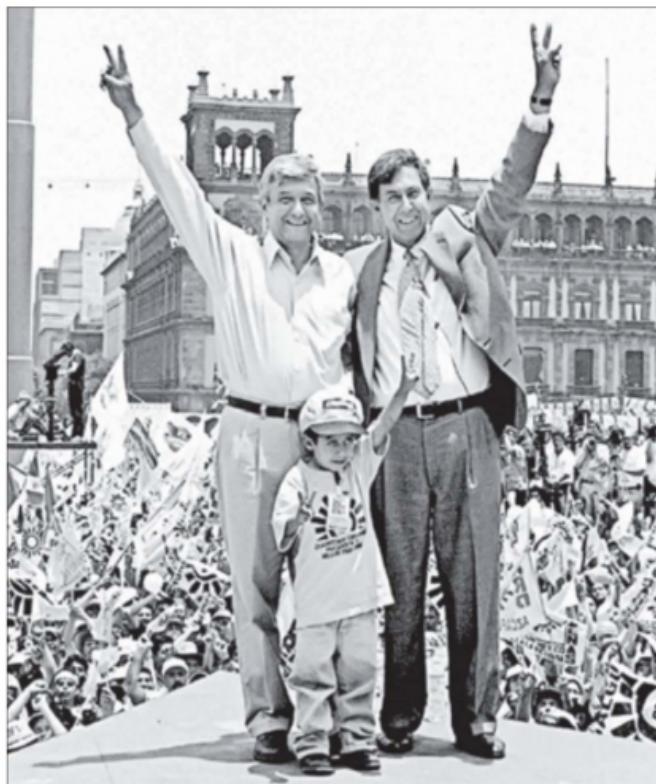
AEROMÉXICO  
PRIMERA LÍNEA QUE OPERA  
RUTA ENTRE AIFA Y EU, PESE A LA  
DEGRADACIÓN.  
PÁG. 20

PONDrá A PRUEBA A WS  
VENDERÁ PEMEX DEUDA MÁS  
CARA; TIENE ESTIMACIONES  
INICIALES DE 11%.  
PÁG. 7

INVALIDA CORTE LEY NAHLE  
TITULAR DE SENER NO SERÁ CANDIDATA EN VERACRUZ, PUES ES ZACATECANA.  
PÁG. 37

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 1º DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13842 // Precio 10 pesos



## Hace 23 años...

▲ Luego de reconocer a Cuauhtémoc Cárdenas como precursor de su movimiento, el presidente López Obrador aseguró que si el ingeniero estuviese en el grupo Mexicolectivo lo consideraría un "adversario político".

Más tarde, el michoacano se deslindó de esa organización "por consideraciones políticas". La imagen es de junio de 2000 en el Zócalo. Foto Pedro Valtierra. ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 5

Ahorro de más de mil 340 mdp

## El plan B sólo toca a la burocracia dorada del INE: Morena

- Suprime a 27% de directivos y conserva al personal administrativo, resalta el partido guinda
- Elimina la duplicidad de labores y no altera la operación de módulos de atención ciudadana

FABIOLA MARTÍNEZ / P 7

## Revela contador del cártel de Sinaloa los millonarios sobornos

## "García Luna trabajaba para el narco y no el narco para él"

- En sus registros, al entonces titular de la SSP se le llamaba Metralleta

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 9



▲ Juicio de Genaro García Luna en NY. Ilustración Jane Rosenberg

## Es un irresponsable: Osorio Chong

## Revienta Alito la plenaria de los senadores del PRI

ANDREA BECERRIL Y EMIR OLIVARES / P 4



◀ El dirigente del PRI saluda a Beatriz Paredes tras irrumpir en el Senado. La mayoría del legisladores del tricolor le hicieron vacío y abandonaron la reunión plenaria. Foto La Jornada

## Superó la baja por la pandemia

## Creció la economía 3% en 2022: Inegi

CLARA ZEPEDA / P 15

Cómo no combatir la inflación | JOSEPH E. STIGLITZ / P 19



## LA LIGA MX ELIMINA EL REPECHAJE

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2060 / MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023

EL HERALDO<sup>®</sup>  
D E M É X I C O

\$10



FOTOS: DANIEL CIRIA Y CUARTOSCURO

CORCHOLATAS  
PIDEN UNIDAD

Los aspirantes de la 4T llaman a mantenerse juntos ante los procesos electorales de 2023 y 2024. P6

#PARAVERACRUZ

CORTE COMPLICA  
ASPIRACIÓN DE  
NAHLE P4

#FUNDACIÓNGRUPOANDRADE

REYES CON  
CAUSA ENTREGA  
AUTO P10

FOTO: ESPECIAL

#MEXICOLECTIVO

CÁRDENAS  
SE DESLINDA  
DE PUNTO  
DE PARTIDA

EL INGENIERO ASEGURO QUE "A PARTIR DE CONSIDERACIONES DE CARÁCTER POLÍTICO", NO SEGUIRÍA PARTICIPANDO MÁS EN EL PROYECTO. EN LA MAÑANERA, EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR LO CALIFICÓ COMO UN "ADVERSARIO POLÍTICO"

POR MISael ZAVALA E IVÁN E. SALDAÑA/P8





# EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES 1 de febrero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8717

Fundado en 1988

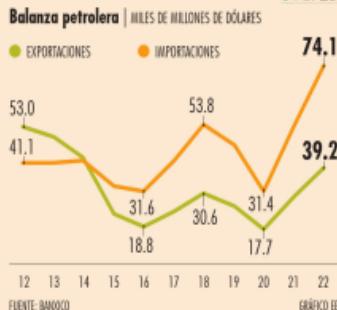
\$15

Empresas  
y Negocios

## Déficit petrolero creció 41% y llegó a 34,900 mdd al cierre de 2022

• El resultado deriva de la creciente importación de productos petrolíferos, pese a ser el país productor y exportador de crudo.

• Pág. 25



FUENTE: BANCOO

GRÁFICO EE



EL ECONOMISTA

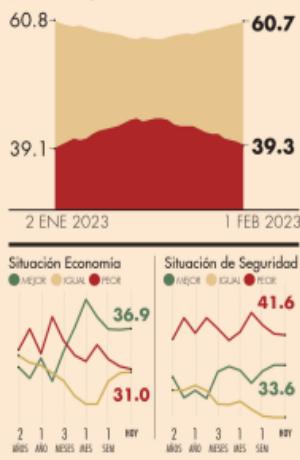
## #AMLOTrackingpoll

### Sigue tendencia creciente

Arranca el segundo mes del año y la aprobación presidencial acumula ya ocho días con incrementos.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



FUENTE: INEGI

## Opinión



Pese a que AMLO diga que se acabó, la corrupción sigue

**Ruiz-Healy Times**  
Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 38

Por qué la política industrial está de regreso  
Ricardo Hausman

• Pág. 32

Pasarela en Xicoténcatl

**Signos vitales**  
Alberto Aguirre

• Pág. 39

En Primer  
Plano

## Avance no alcanzó para recuperar el nivel del último sexenio

# La economía del país registró un crecimiento de 3% al cierre del 2022

• Envío de remesas en nivel récord y transferencias del gobierno impulsaron consumo familiar y demanda de servicios: expertos

• Se han acumulado cinco trimestres con crecimiento, pero la tendencia es a la baja.

Y. Morales y E. Juárez

• Pág. 45

## Bueno, pero aún insuficiente

El crecimiento de la economía en lo que va del sexenio ha tenido períodos de altibajos, con recuperación tras la pandemia, sin alcanzar el nivel del sexenio anterior.

### PIB de México | BILLONES DE PESOS Y VARIACIÓN ANUAL



0.45% creció el PIB en el IV Trim. del 2022

3.2% creció el sector industrial el año pasado

1.7% será el PIB de México en el 2023: FMI

**BMV cierra con brío el primer mes del año**

• Impulso por nearshoring y apetito por el riesgo la benefician.

• Pág. 18

**12.6%** subió el IPC de la BMV en el primer mes.

**3.43%** avanzó en enero el peso frente al dólar.

**12.4%** creció el índice FSTE Biva en el mes.

Estados crearán un plan bianual ante nearshoring

• Titulares de desarrollo económico y la SE definen los ejes.

• Pág. 3435

"Vienen dos años clave para sector eléctrico"

• Puede detonar la inversión o ser el cuello de botella.

• Pág. 28

**Activos de generación deben subirse a la red de transmisión".**

Abraham Zamora,  
PRESIDENTE DE LA ANIE,

México, a la zaga en transparencia en OCDE y G-20

• Pág. 36 y 41

Índice de percepción de corrupción 2022 |

PAÍS	PUNTAJE
1 Dinamarca	90
2 Finlandia	87
3 Nueva Zelanda	87
126 México	31
176 Yemen	16

FUENTE: TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

Pemex emite bono con alta demanda y logra bajar tasa

• eleconomista.mx

**2,000** mdd colocó finalmente la petrolera, a una tasa de 10.37 por ciento.

Pfizer prevé débiles ventas de productos contra Covid-19 en 2023

• eleconomista.mx

### DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

**670'694** millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Pandemia cuesta más de 62,600 millones de pesos a aseguradoras

• eleconomista.mx

### Vacunación

**13,268,051,378** esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

### CONTAGIOS EN MÉXICO

**7'368** contagios en EU

CONTAGIOS EN EU

102'345

### DECESOS EN MÉXICO

**332,198** decesos globales

DECESOS GLOBALES

6'832

eleconomista.mx



**CUTZAMALA PRESENTA UN DÉFICIT DE 22.7%**• LA FALTA DE LLUVIAS INCREMENTÓ LA CRISIS HÍDRICA EN ENERO. **MI CIUDAD / 2****DIARIO  
DE MÉXICO**

**MIÉRCOLES**  
01 DE FEBRERO DE 2023  
AÑO 73  
NÚM. 18759  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
\$5.00

**México, el más corrupto de miembros de la OCDE**

• Un estudio elaborado por Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana, evidenció que el país es el que menos combate esta problemática, en relación a las naciones que integran este organismo.

• En su análisis, las organizaciones indicaron que con la 4T se sigue retrocediendo y lamentaron "la ausencia de sentencias firmes" en casos como los de Odebrecht, Pemex y la "Estafa Maestra". **MI NACIÓN / 5**

**MI NACIÓN / 6**

**Ssa perfila a covid como enfermedad de temporada fría**

**MI CIUDAD / 3**

**Mercado industrial con pocos permisos para su edificación**

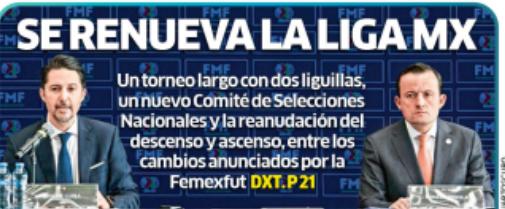
**MOSAICO DE COLORES****METAMORFOSIS EN LA TABACALERA**

El artista español Okuda San Miguel se apoderó desde hace unos días del edificio emblemático de la sede del Frontón México, en la capital del país, donde a partir de hoy muestra su experiencia inmersiva con la exposición "Metamorfosis" a la que los organizadores consideran como la exhibición de arte más "instagrameable".

CUARTOSCURO

CUARTOSCURO

CUARTOSCURO



MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023  
AÑO XII Nº 2865 | CDMX



**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

**Turizo gana los TikTok Awards**  
Los famosos fueron derrotados por los nuevos creadores de contenido en la premiación de la plataforma **VIDA+ P. 19**

LA PANDEMIA DETONÓ EL MALTRATO A HIJOS Y CÓNYUGE

# Sin freno, denuncias de violencia en casa

Las agresiones contra familiares que se dieron a partir del confinamiento obligado por el Covid-19 siguen al alza y no se han contenido; en 2019 las autoridades mexicanas recibieron 210 mil denuncias por violencia familiar y 2022 cerró con más de 270 mil. Autoridades reportan que en 80% de los casos de ofensas hacia las mujeres, los atacantes son personas cercanas a la víctima **MÉXICO P. 4**

**ALCALDÍA MH GASTÓ MÁS DE 3 MDP EN VERBENAS DECEMBRINAS** CDMX P. 7



**PARALIZAN FRANCIA.** Huelga nacional contra la reforma de pensiones de Macron. Protestan 2.8 millones de personas y la Policía detiene a 30 por disturbios en París **MUNDO P. 14**

## AMLO se lanza contra Mexicolectivo y Cárdenas



El Presidente calificó al nuevo movimiento de la sociedad civil como un ala de los conservadores. Además aseguró que Cuauhtémoc Cárdenas es su "adversario"; sin embargo, el ingeniero se desvinculó ayer del bloque opositor. Las Corcholatas de Morena se declaran listas para las encuestas que definirán al candidato presidencial **MÉXICO P. 3**

Si hay algo que los mexicanos rechazamos hoy, es a los partidos políticos, da lo mismo su signo, todos sufren un enorme descrédito. Sus presidentes son vistos con enorme desprecio: Alito, Mario Delgado, Marko Cortés y un largo etcétera, son, en el mejor de los casos, embajadores de causas que no nos representan o son contrarios a nuestras necesidades y anhelos ciudadanos.

**PANCHO GRAUE PÁGINA 10**

HOY SUBSCRIBE



## COLECTIVO ACUSA MES NEGRO PARA JÓVENES EN NUEVO LEÓN

En el último mes, al menos 27 personas de entre 14 y 27 años fueron reportadas como desaparecidas; otras más, no denuncian: Renacer **ESTADOS P. 10**

### REVELAN CÓDIGO PARA PASAR DROGA POR EL AIJM

Durante el juicio de Genaro García Luna en NY, un exagente de la Policía Federal declaró que existían claves para permitir el trasiego de maletas con drogas y dinero en la terminal aérea **MÉXICO P. 5**



CUARTOSCURO

AFP

AFP

7 500326 125430  
\$10.00

NACIONAL

## Reputación, en riesgo

El plagio de la tesis de la ministra Yazmín Esquivel en su licenciatura, en caso de no ser suspendida su expedición, pone en riesgo la reputación de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con especialistas asesores en buenas prácticas de integridad

16



REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2665: MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO 2023  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)

INDIGONOMICS

## Cambio de paradigma productivo

El estado con la secta economía más potente del país busca impulsar la innovación como hilo conductor de su desarrollo económico, advierte la secretaría de Gobierno de Guanajuato

26

**La legalización del aborto en todo el país no solo respeta el derecho a decidir de las mujeres y ayuda a evitar prácticas que ponen en riesgo sus vidas, también fomenta la prevención, permite ampliar la educación sexual y aumenta la confianza en las instituciones de salud pública**

12

# LO QUE OCULTA LA CLANDESTINIDAD

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 01 de febrero de 2023

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### REFORMA ELECTORAL DE VERACRUZ/REQUISITOS PARA CANDIDATOS A GUBERNATURA

#### Corte merma las aspiraciones de Nahle en Veracruz (El Universal)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) bloqueó las aspiraciones de la secretaria de Energía, Rocío Nahle García, a la gubernatura de Veracruz por lo que respecta a que personas originarias de otros estados, pero con hijos veracruzanos, puedan competir para suceder al morenista Cuitláhuac García Jiménez en 2024. El **Pleno de Ministros** invalidó la fracción tercera del artículo 11 de la Constitución de Veracruz, mediante la cual el Congreso local agregó nuevos supuestos para ser considerado veracruzano, consistentes en ser mexicano nacido fuera del territorio del estado, con hijos veracruzanos o con una residencia efectiva de cinco años en la entidad. La reforma realizada en agosto de 2022 e impulsada por Morena fue denominada por el PAN y PRD como *Ley Nahle*, debido a que beneficiaba a la funcionaria federal nacida en Zacatecas, con hijos veracruzanos. En sesión de **Pleno**, el **Máximo Tribunal** anuló la porción normativa “con hijos veracruzanos o” de la fracción II del artículo 11 de la Constitución estatal, al considerarla contraria al artículo 116 de la Constitución federal, que establece que “sólo podrá ser gobernador constitucional de un estado un ciudadano mexicano por nacimiento y nativo de él”. De esta manera, declaró procedente y fundada las **acciones de inconstitucionalidad** que el PAN y el PRD presentaron contra la reforma avalada el año pasado. Sin embargo, los **Ministros de la Corte** dejaron sin cambios los cinco años de residencia efectiva para ser considerado veracruzano, lo que podría permitir a Nahle García competir por la candidatura de Morena a la gubernatura del estado. En su intervención, la **Presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández**, afirmó que el término “nativo” no admite un significado desvinculado del nacimiento en un lugar determinado, y señaló que el asunto tenía un fondo electoral, pues se trata del voto pasivo, es decir, quien tiene la calidad para poder ser electo para gobernar el estado... Por su parte, el **Ministro Arturo Zaldívar** señaló que de haber declarado la validez de la reforma aprobada por el Congreso de Veracruz, se abriría “la puerta a un fraude a la Constitución”... El **Ministro Luis María Aguilar Morales** expuso que la reforma es inconstitucional porque el hecho de sólo tener hijos veracruzanos no es suficiente para ser considerado veracruzano para efectos de ser gobernador del estado. ([Reforma](#)) ([El Sol de México -nota principal-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en contraportada-](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Basta! -nota principal-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro](#)) ([Edomex Al Día](#))

#### Celebran resolución (Reforma)

Luego de que la **Suprema Corte de Justicia** anuló una reforma que facilitaba a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, aspirar a la Gobernatura de Veracruz en 2024, políticos de Oposición celebraron la decisión. “Esta determinación del **Máximo Tribunal del país en materia de impartición de justicia**, le enmienda la plana a lo que se hace aquí (en el Congreso local)”, dijo Marlon Ramírez, líder estatal del PRI. Por su parte, el dirigente estatal del PRD, Sergio Cadena, aseguró que la **Corte** declaró **inconstitucional** “esta aberración jurídica impulsada desde el Gobierno de Cuitláhuac García”. Mientras que el senador del PAN, Julen Rementería, también festejó que se invalidaran las reformas aprobadas en “fast track” para promover a la secretaria de Energía como candidata de Morena a la Gobernatura.

#### Ley Nahle, producto 'de la ignorancia (Reporte Índigo)

“Lo más destacado es señalar la ignorancia, lo obsequioso del grupo parlamentario de Morena al haber legislado al vapor, sobre las rodillas o probablemente sentados en una taza del baño”, señaló Héctor Yunes

Landa, diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sobre el revés a la llamada “Ley Nahle”. “Al legislar no tuvieron idea de que hay una ley suprema que se llama Constitución General de la República (sic), cuyo artículo 116 permite a Rocío Nahle, con esta modificación constitucional o sin ella, ser candidata a la gubernatura de Veracruz”. La parte a la que Yunes Landa se refiere del artículo 116 constitucional señala: “Sólo podrá ser gobernador constitucional de un Estado un ciudadano mexicano por nacimiento y nativo de él, o con residencia efectiva no menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de los comicios, y tener 30 años cumplidos el día de la elección, o menos, si así lo establece la Constitución Política de la Entidad Federativa”. “Lo importante no es si es candidata o no, lo importante es la vergüenza, lo terriblemente vergonzoso que es tener un Congreso local con esta fracción parlamentaria; se salvan los de las demás fracciones. Qué vergüenza”, fustigó el legislador priista. Ayer, la llamada “Ley Nahle” no avanzó en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ya que por mayoría de votos se invalidó una reforma a la Constitución de Veracruz que le hubiera permitido a la secretaria de Energía (Sener) aspirar a la gubernatura del estado.

#### **Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”**

1. Revés. Ayer el **Pleno** le dio otro revés con la llamada *Ley Nahle*, y ocho de los once **Ministros** votaron en su contra, a favor sólo tres...

#### **Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”**

Muy complicado se ve que la secretaria de Energía, Rocío Nahle, consiga la candidatura al Gobierno de Veracruz en 2024 después de que la **Suprema Corte** invalidó la reforma electoral que le abría la puerta a la zacatecana. La única opción que le queda es demostrar una residencia de 5 años en territorio veracruzano y nomás no se ve cómo pueda lograrlo dado que, como titular de la Sener, ha pasado la mayor parte del sexenio en la CDMX. Además, se supone que su dirección oficial debería estar en Tabasco, a donde se decidió mudar las oficinas de la dependencia a su cargo por orden presidencial desde 2018... ¿o no?

#### **Opinión/David Páramo (*Excélsior*) “Remate justo”**

Siguen los fracasos para Rocío Nahle. Esta mujer, que vive en un mundo de fantasía, en el cual no únicamente es líder dentro de la OPEP, sino también una gran experta a quien se le ocurrió que, para terminar con el *huachicol*, había que detener la venta de gasolina o que podría hacer ella una refinería más barata que los expertos internacionales, quería ser gobernadora de Veracruz. Por alguna extraña razón, que hoy no analizará el Padre del Análisis Superior, su choro mareador ha permeado dentro del Gobierno al grado de que el Presidente ha llegado a considerarla como una de sus piezas clave, a pesar de que los resultados demuestran su incapacidad... Como amor con amor se paga (cualquier cosa que eso signifique) se trató de cambiar la ley electoral en Veracruz bajo el absurdo que decía: quien tenga hijos nacidos en la entidad podrá ser considerado como gobernador. Una ley que desde su origen se conoció como *Ley Nahle*, porque era para facilitar que la zacatecana contendiera por el Gobierno de Veracruz, hoy fue declarada **inconstitucional** por la **SCJN**, presidida por **Norma Piña**.

#### **Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “5. Con las ganas”**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** complicó la intención de la secretaria de Energía, Rocío Nahle, de gobernar Veracruz. Rechazó la reforma que permitía a la mujer nacida en Zacatecas, convertirse en candidata a la gubernatura. Dicha reforma fue criticada como una modificación a modo, pero con ocho votos en contra del proyecto, la **Corte** invalidó la fracción tercera del artículo 11 de la Constitución de Veracruz, por lo que no podrá ser candidata. Pese al fallo, Nahle aún podría aspirar a ser reconocida como veracruzana, si en 2024 acredita una residencia efectiva de cinco años en Veracruz. ¿Se quedará con las ganas? Hagan sus apuestas.

#### **Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “El futuro de Nahle y Romero”**

Del petróleo pende el futuro político de dos cercanos colaboradores del Presidente Andrés Manuel López Obrador: la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y el director de Pemex, Octavio Romero. Y el punto de

inflexión se sitúa alrededor del 1 de julio próximo, día en que ha asegurado el inquilino de Palacio Nacional que la nueva refinería de Dos Bocas empezará a producir barriles de petróleo... Ella hasta ayer con la mira puesta en la gubernatura de Veracruz, aunque la **Suprema Corte de Justicia**, que preside la **Ministra Norma Piña**, haya vetado su aspiración por declarar **inconstitucional** que como zacatecana de nacimiento pueda gobernar otro estado distinto. Y él enfilando proa a la gubernatura de Tabasco porque cree que con la operación de la Olmeca llevará a Pemex a la producción este año de dos millones de barriles diarios. Condición que le impuso AMLO. Los futuros políticos de Nahle y Romero están fincados en que la nueva refinería de Dos Bocas empiece a producir el próximo 1 de julio. ¿Será que sí?

#### **Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Nahle puede ir en Veracruz”**

Una resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** provocó revuelo al declarar **inconstitucional** una reforma del Congreso local que buscaba reconocer la condición de veracruzano o veracruzana a quienes hubieran nacido en otro lugar, pero tuvieran hijos nacidos en la entidad cuya capital es Xalapa. Dado que Rocío Nahle García, actual secretaria de Energía, nacida en Río Grande, Zacatecas, podría beneficiarse de tal modificación que parecería hecha a modo para ella (por lo cual se denominó a esa reforma *Ley Nahle*), ayer fluyó la interpretación de que con la decisión cancelatoria de la **Corte** quedaría dicha secretaría fuera de la batalla por la candidatura a la sucesión del también morenista Cuitláhuac García. Sin embargo, Nahle cumple con amplitud con los requisitos constitucionales para aspirar a un cargo de elección popular en esa entidad (actualmente es senadora con licencia), pues se necesitan cinco años de residencia en Veracruz y Nahle tiene 36 años en tal condición. Lo que la **Corte** declaró **inconstitucional** fue la porción normativa relativa a los “hijos veracruzanos” como forma de acceso de los padres a la condición veracruzana.

#### **Opinión/Mario Maldonado (*El Universal -versión digital*) “Posdata”**

El revés que dio ayer la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a la llamada “Ley Nahle”, con lo cual se impide a la secretaria de Energía competir por la gubernatura de Veracruz en el 2024, también le abre la puerta a Rocío Nahle en Pemex. La desventaja es su eterno enfrentamiento con Octavio Romero, quien buscará ser gobernador de Tabasco y dejar a alguien de confianza al frente de la petrolera.

#### **Opinión/Salvador García Soto (*El Universal -versión digital*) “Notas indiscretas...”**

La “Ley Nahle”, como ya bautizaron al párrafo tercero del artículo 11 de la Constitución de Veracruz, que ayer fue declarado **inconstitucional** por la mayoría de los **Ministros de la Corte**, es un duro revés que prácticamente cancela las aspiraciones de la secretaria de Energía para ser candidata al Gobierno de Veracruz. Pero no sólo la controvertida Rocío Nahle sale afectada por la decisión de la **Corte**, sino también sus amigos, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, que ya veían a la titular de Energía como una pieza clave en su adelantada campaña por la Presidencia. La única manera en que Nahle pudiera ser candidata es acrediitando una residencia efectiva de 5 años en Veracruz, cosa que claramente no podría porque radica en la Ciudad de México, pero además ha pasado los últimos cuatro años entre el Puerto de Dos Bocas, donde ejerce de encargada de la Refinería, y su despacho en la capital del país. A menos que, emulando a su amado líder, la secretaria también falseara su residencia para obtener la candidatura, tal y como hizo AMLO en el 2000 para poder ser candidato a jefe de Gobierno del DF. En una de esas Nahle sigue los mismos pasos...

#### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”**

A pesar de que la **Corte** anuló la reforma que favorecía a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, a ser candidata de Morena a gobernar Veracruz, por no ser nacida en ese estado, tiene los suficientes años de residencia para serlo.

#### **Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “Gente detrás del dinero”**

Nahle, más allá de Dos Bocas. En la recta final del sexenio, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, tiene dos oportunidades para su desempeño político una vez puesta en marcha la Refinería de Dos Bocas: apoyar la precandidatura de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de México y/o apuntalar su candidatura como

candidata de Morena al Gobierno de Veracruz. Si bien la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó la ley que buscaba reconocer como jarochos a los que hayan tenido hijos en territorio veracruzano, Nahle cumple con los requisitos de residencia y por ello puede contender al interior de su partido contra el diputado —de escasas luces— Sergio Gutiérrez. Veremos.

#### **Opinión/Redes de Poder Energía (Reporte Índigo) “Nahle, la Corte y Adán Augusto”**

Pareciera que ahora que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** “tumbó” la llamada *Ley Nahle* en Veracruz, la 4T va a tener que replantear su estrategia política para la elección a esa gubernatura en 2024 a expensas de que posiblemente la titular de la Secretaría de Energía buscará la forma de aparecer en la boleta. Pero habrá que ver cómo pintan también las cosas internamente en la dependencia federal, pues se estimaba que para el mes de julio, fecha en que -en teoría estaría operando la refinería Olmeca, se esperaba un posible enroque para que Nahle pudiera enfocarse en operar para su futura candidatura. Hoy esos planes particulares parecen también trastocados.

#### **Opinión/Red Compartida (La Prensa)**

PD: Ahora que tumbaron la *Ley Nahle*, el verdadero heredero al Gobierno de Veracruz, el secretario de Educación, Zenyazen Escobar, es el más feliz y ya se prepara para ser gobernador aunque anda de gira en Estados Unidos, por lo pronto se enfocó a poner sobre la mesa un proyecto que pudiera contemplar una vinculación entre profesionistas de ambos países.

#### **AUTONOMÍA DE ÓRGANOS ELECTORALES/FISCALIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS Reforma a Código de Procedimientos Electorales en CDMX, validada por SCJN (Unomásuno -versión digital-)**

Finalmente el **Pleno de la Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tomó la decisión y declaró la validez del decreto que reforma el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales* de la Ciudad de México, después de haber desestimado los argumentos de la oposición y de la autoridad local, en el sentido de que se "violaba la autonomía" del órgano electoral local. Sobre dicho tema vale recordar que un grupo de diputados del Congreso local, junto con los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) presentaron ante la **Corte acciones de inconstitucionalidad**, en las que denunciaban que tales modificaciones restaban al Instituto Electoral local facultades, principalmente en materia de fiscalización de partidos políticos y candidatos. Por su parte el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había presentado una **controversia constitucional** en la que demandaba la invalidez de diversas disposiciones del Cofipe, reformado mediante el decreto publicado en la *Gaceta Oficial* local el 2 de junio del 2022. Por mayoría de votos, los **Ministros** determinaron que la desaparición de la Unidad Técnica de Fiscalización y la asignación de sus funciones a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de Fiscalización del Instituto Electoral, no violan su función fiscalizadora, al considerar que son aspectos administrativos que no le impiden cumplir con dichas facultades.

#### **INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN DE DEUDORES ALIMENTARIOS PARA CARGOS PÚBLICOS**

#### **Opinión/Margarita Ríos Farjat (Milenio Diario -espacio en primera plana-) “Sin respeto no hay candidatura”**

El primer semestre de 2022, los congresos de Nuevo León y de Yucatán aprobaron sendas reformas electorales, pero cuyo impacto trasciende a esa materia y se inscribe en el tipo de sociedades que aspiran a ser. En marzo del año pasado, en Nuevo León se determinó que es elegible para diputaciones, ayuntamientos y gubernatura, la persona que, entre otras cosas, “no haya sido sentenciado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, de violencia familiar, delitos sexuales y por delitos que atenten contra la obligación alimentaria”. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos promovió una **acción de inconstitucionalidad (la 55/2022, que es acumulada de la 50/2022)** porque consideró que esta norma no distingüía entre personas privadas de la libertad cumpliendo una condena y quienes ya la concluyeron, y porque además resultaba estigmatizante. La **Suprema Corte de Justicia** ya

había resuelto, en un asunto de Tamaulipas en 2020, que el requisito, para lograr una candidatura, de "no estar condenado por violencia política contra las mujeres" era constitucional siempre y cuando se interpretara en el sentido de que la condena impuesta estuviera firme y que la persona debía estar efectivamente cumpliendo la pena (es decir, ya no podía restringir los derechos políticos de quienes hubieran terminado de cumplir la pena)... En este sentido, los estados cuentan con libre configuración legislativa para procurar un perfil ideal o más elevado de servidores públicos, y lograr una sociedad más cívica, cumplida y respetuosa por la vía de restringir el acceso a cargos públicos de personas violentas en contra de las mujeres o de su propia familia. Si bien la restricción no erradica por sí misma esa violencia (ni es su objetivo), sí tiene una clara incidencia en la educación cívica necesaria para acabar con esas conductas antisociales y procurar una mayor armonía social, precisamente fincada en el respeto a la familia y a las mujeres... Cubierto el basamento constitucional sobre la libre configuración de los estados y corrido el análisis de proporcionalidad para establecer que los requisitos no son inconstitucionales, puede observarse que este es uno de esos casos donde el derecho y la teoría política se comunican: si se cuenta con una buena clase política (en este caso, por la vía de establecer algunos requisitos) existen posibilidades de tener una buena gobernanza, y esto es positivo en general para todos, no solo para las víctimas de esas conductas tan perversas.

#### PAGO POR DAÑO MORAL Y AFECTACIÓN A LA INTIMIDAD DE LA MUJER

##### Opinión/Política Confidencial (Publimetro)

**Ana Margarita Ríos Farjat, Ministra de la Corte**, propuso y logró el aval de los integrantes de la **Primera Sala** para considerar que era procedente que una aseguradora pagara daño moral y por afectación a la intimidad de una mujer con un padecimiento de cáncer cérvico uterino. Es una decisión que sin duda beneficia a muchas más mujeres.

#### CASO FLORENCE CASSEZ

##### Zaldívar y Sánchez Cordero reconocen que fue decisión correcta liberación de Florence Cassez (Unomásuno)

Después de 10 años que se llevó a cabo la liberación de la ciudadana francesa Florence Cassez, a quien durante mucho tiempo se le involucró en actos de secuestro, a través de sus redes sociales, el **Ministro Arturo Zaldívar** y la senadora Olga Sánchez Cordero recordaron la resolución final del caso que desembocó en la liberación de la francesa. Por una parte, el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** señaló que fue la **Primera Sala de la Corte** la que decidió la liberación hace una década, el pasado 23 de enero, y llamó a que no haya más fabricación de culpables. El **ex Presidente de la SCJN** mencionó que a Cassez como a su pareja de ese entonces, Israel Vallarta, autoridades de la extinta Agencia Federal de Investigaciones (AFI) los torturaron y más aún a la ciudadana francesa no se le respetó el derecho a la asistencia consular. Profundizando en el tema, **Zaldívar** reconoció que tampoco se les puso de inmediato ante el Ministerio Público ni se respetó su derecho de presunción de inocencia, "toda vez que salieron en televisión y los supuestos secuestrados identificaron a esta persona por haberla visto en televisión". Por su parte, la senadora de Morena y **ex Ministra** en retiro que revisó el caso, **Olga Sánchez Cordero**, también recordó el tema de la liberación y dijo que "fue la decisión correcta".

##### Opinión/Palenque digital (El Economista) "@ArturoZaldivarL"

Se cumplen 10 años del caso Florence Cassez. Un antes y un después en la justicia penal mexicana. Hoy nadie puede negar que el debido proceso es un DH exigible. Un sistema penal más justo, digno y humano es posible. Hagámoslo realidad. **Arturo Zaldívar**

##### Opinión/Guillermo Buendía (El Independiente) "El enemigo está adentro"

... Cuando el **Ministro Arturo Zaldívar** trae a cuenta que este 23 de enero se cumplieron diez años de la resolución de la **SCJN** a favor de la liberación de Florence Cassez por haberse violado el debido proceso, se pasa por alto las imputaciones de secuestro del procurador General de la Republica de ese entonces, Rafael Macedo de la Concha, el montaje policiaco concertado con una televisora y 17 años sin sentencia de otro de los implicados, Israel Vallarta, quien fue objeto de tortura...

## REUNIÓN

### Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

No, no: se equivocan quienes aseguran, incluido este reportero, que la relación entre Andrés Manuel López Obrador y el **Ministro Arturo Zaldívar** quedó fracturada. Para nada. El **ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** sigue estando en la más alta consideración del Presidente de la República. Tan es así que ayer mismo lo recibió en Palacio Nacional. Hablaron de muchos temas...

## ASUNTOS ANTE LA SCJN/AGENDA

### Opinión/Pedro Salazar (*El Financiero*) “Ramillete de ilegalidades”

... En el número de enero de la revista *Nexos*, Ma. Amparo Casar y Ma. Elena Morera, han publicado — como en años anteriores — un recuento de ilegalidades cometidas por la actual administración en los meses recientes. La lista es larga y elocuente. Por supuesto, también es preocupante. A juicio de las autoras, quebrantar la ley se ha convertido en “una conducta habitual que denota una forma de operar propia de un gobernante que desprecia la legalidad”. Por desgracia, tienen razón. En su recuento, las ilegalidades son clasificadas en tres rubros: derechos humanos, economía y democracia. En realidad, en el texto se conjugan decisiones u omisiones políticas que no siempre son, en estricto sentido, actos ilegales. Ellas mismas lo advierten en su ensayo. En algunos casos se trata de despropósitos gubernamentales indiscutibles que no necesariamente violan leyes vigentes. La legalidad para el Gobierno es un material maleable y funcional que, si es necesario, se ignora. De ahí que el ensayo de Casar y Morera sea un insumo imprescindible para “darle una vuelta de tuerca” al problema de la retorcida relación del Gobierno actual con el Estado de derecho... En los temas de seguridad pública y seguridad nacional, por ejemplo, la imposición se ha operado mediante reformas legales y cambios constitucionales. Es probable que algunas de las leyes en la materia sean inconstitucionales —y otras no porque, para evitarlo, han modificado la Constitución pero eso sólo lo sabremos cuando la **Suprema Corte** resuelva la ingente cantidad de recursos jurídicos interpuestos sobre el tema. Por ahora son jurídicamente válidos. Esa fue la perversa apuesta calculada del Presidente. Lo mismo vale para el terrible tema de la prisión preventiva oficiosa: para ampliarlo y blindarlo se reformó el artículo 19 constitucional. Por eso podemos denunciar su carácter draconiano e iliberal pero jurídicamente solo nos queda apostar por instancias internacionales. Por lo pronto, tenemos que convivir con la figura porque técnicamente es constitucional.

## SENTENCIA

### Sentencia/SCJN (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 109/2017**.

## MEDIDA DE ARRAIGO Y PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

### Opinión/Alfonso Pérez Daza (*El Universal*) “México es responsable por violar la libertad personal”

... El año pasado, en la **Suprema Corte** se planteó la posibilidad de inaplicar el texto expreso de nuestra Constitución por considerar que la prisión preventiva oficiosa era inconvenencial, es decir, contraria a la Convención Americana de los Derechos Humanos. Sin embargo, no prosperó porque se requería cuando menos el voto de ocho **Ministros**. Ese juicio terminó declarando inconstitucional el artículo 167 párrafo séptimo del *Código Nacional de Procedimientos Penales* en la parte, que establecía que los delitos fiscales afectaban la seguridad nacional. Se trataba de una reforma relativamente reciente que pretendía que cualquier persona que fuera acusada de cometer un delito fiscal tenía que enfrentar el proceso necesariamente en prisión preventiva. Por supuesto la **Corte** no lo permitió, pero se limitó a invalidar ese supuesto y dejó vigente la prisión preventiva oficiosa para los delitos considerados graves previstos en el artículo 19 constitucional. Ahora existe una sentencia de la Corte Interamericana que ordena medidas de reparación que debe cumplir el Estado. Corresponde a mi juicio al Ejecutivo presentar una iniciativa de reforma constitucional, o al Poder Legislativo ejercer su facultad para cumplir esa sentencia internacional y, mientras eso no suceda, toca al **Poder Judicial** hacer valer la presunción de inocencia en contra de la prisión preventiva oficiosa con fundamento en el expediente Varios 1396/2011, donde la **Suprema Corte** reconoció que “las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en las que el Estado

mexicano haya sido parte son obligatorias para el **Poder Judicial**”, precisando que “no solamente los puntos de resolución concretos de la sentencia, sino la totalidad de los criterios contenidos en la sentencia mediante la cual se resuelve ese litigio”.

\*Académico de la UNAM

#### **Opinión/Ignacio Morales Lechuga (*El Universal*) “Corte Interamericana condena a la 4T”**

La sentencia que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó el 7 de noviembre de 2022 en el Expediente Tzom paxtle Tecpile y otros contra el Estado Mexicano, revela la violación de derechos humanos que se ha vuelto una “cuasi institución” inserta en la Constitución de la República. La CIDH resolvió que el arraigo y la prisión preventiva oficiosa atentan contra los compromisos internacionales adquiridos por México, porque estigmatizan y privan de la libertad a personas que no han sido declaradas culpables mediante un juicio justo. Junto con la Constitución, los tratados internacionales forman el más alto ordenamiento jurídico en nuestro país. La inmediatez con que la CIDH exige a México atender los resolutivos de su sentencia, concluye que el Estado mexicano es culpable de vulnerar derechos fundamentales a la libertad personal, la presunción de inocencia; y los correspondientes a no ser privado arbitrariamente de la libertad y a no declarar contra sí mismo. Lo culpa de ser omiso ante la obligación de dejar al control judicial la prisión preventiva y le exige revisar y ajustar sus plazos de aplicación. La sentencia de la CIDH exhibe el inevitable choque con los criterios suscritos por la **SCJN** en octubre de 2022, que consideró legal, constitucional, necesaria y congruente con los derechos humanos a la prisión preventiva oficiosa o forzosa... ¿La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** cambiará su criterio adoptado claramente en sentido contrario a lo dispuesto en la sentencia de la Corte Interamericana? tal vez sí y con ello resuelva la grave violación y amenazas que sobre todos los mexicanos pesa hoy por hoy. e

#### **Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) “El enemigo está adentro”**

La afirmación “parece ser que el enemigo lo tenemos en el **Poder Judicial**” hecha por el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán durante la conferencia matutina de Palacio Nacional, el 21 de mayo de 2021, provocó una reacción soterrada durante meses hasta que tal pronunciamiento fue retirado de la confrontación política existente entre los complejos vínculos institucionales de los poderes Ejecutivo y **Judicial**. Con la retractación lograda se pretende ocultar encubrimientos, sobornos, complicidades y la impunidad. El 18 de agosto pasado se detuvo esta discusión pública con la finalidad de no cuestionar la credibilidad y probidad de **jueces, magistrados y Ministros...** La presión terminó cuando el almirante secretario, Ojeda Durán, en Palacio Nacional, el 18 de agosto pasado, ante la cúpula del **Poder Judicial** se disculpó públicamente: “a quien se lo merezca, porque hay buenos **jueces**.” Y en los días previos a la votación de la **SCJN** sobre la prisión preventiva oficiosa, el Presidente López Obrador presionó para defender esta medida cautelar fundamental de la política cero impunidad dirigida contra delincuentes de cuello blanco y del crimen organizado. Aseguró poseer un expediente completo de **jueces** -sobre los que recaen “ sospechas de corrupción o influentismo” como lo reiteró el 24 de este mes- y cuya entrega al **Consejo de la Judicatura Federal** no se ha efectuado. La reciente elegida **Presidenta de la SCJN**, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** advirtió al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y a la titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González, tener buenos abogados para defender sus casos relacionados con el **Poder Judicial**. Las relaciones entre los poderes Ejecutivo y **Judicial** entran en una nueva fase...

#### **Opinión/Javier Hurtado (*Milenio Diario Jalisco -versión digital-*) “Una sentencia que marca un hito”**

La Sentencia que el viernes pasado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) notificó al Estado Mexicano, sobre la aplicación del arraigo y la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) en nuestro país, es de la mayor relevancia para el control de la constitucionalidad y convencionalidad en nuestro país ...Con ello, termina el mito de que el mal llamado “Constituyente Permanente” (en realidad Poder Revisor de la Constitución) no está sujeto a ningún control; y, por otro lado, queda superada la Contradicción de Tesis 293/2011, en nombre de la cual la PPO se estuvo aplicando bajo el criterio de que las restricciones a los derechos humanos establecidas en la Constitución, prevalecerán cuando existan disposiciones distintas

en los Tratados. Con ello, la Corte IDH, hizo lo que la **SCJN** nunca ha podido hacer: controlar las reformas constitucionales, no obstante que se autonombra “Tribunal Constitucional”.

#### REFORMA ELECTORAL

##### Plan B, un intento de golpe de Estado, dice Muñoz Ledo (*El Universal*)

Porfirio Muñoz Ledo acusó al Presidente Andrés Manuel López Obrador de un “intento de golpe de Estado” con su plan B de reforma electoral, porque disminuye las competencias y cambia la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) en favor del papel presidencial. “Es como si sacas al árbitro en un encuentro de futbol y uno de los equipos se queda con la pelota”. En entrevista, Muñoz Ledo, ex presidente de la Cámara de Diputados, llamó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a que no se deje doblegar, porque avalar esa reforma sería cancelar la democracia mexicana. “Yo confío en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, porque habrá muchos juicios, pero si la **Corte** se doblega, se vuelve cómplice de López Obrador. La **Corte** tendría la muy grave acción de cancelar la democracia, de ese tamaño es su responsabilidad”, dijo.

##### Alcaldes también irán contra Plan B ante la Corte (24 Horas)

La Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) anunció que presentará en breve **controversias constitucionales** ante la **Suprema Corte** en contra de la *Ley General de Comunicación Social*, contenida en el Plan B electoral, por considerar que constituye una invasión a la esfera municipal, un ataque directo al municipalismo y su libertad hacendaria. Dichas **controversias** contra la reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador se sumarán a las presentadas por los partidos PAN, PRI, PRD y MC, así como las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados y el Senado, además de la que en próximos días registrará el Instituto Nacional Electoral (INE). Los alcaldes apuntaron que esta ley pretende poner una camisa de fuerza para que los órganos de Gobierno tengan un límite del 0.1% de su presupuesto para la comunicación, lo que consideraron desproporcionado y perverso.

##### El INE se alía con la oposición (*El Independiente -espacio en primera plana-*)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, confesó que ha mantenido reuniones clandestinas con los dirigentes del bando opositor como el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En estos encuentros han sido suscitados de forma “clandestina” o fuera de marco institucional y, sin embargo, han sido reconocidas por algunos dirigentes de las facciones partidistas...

##### Lorenzo Córdova y el plan b de AMLO

Con relación al libro Durante la presentación del libro *La Democracia No se Toca*, en conjunto con el consejero electoral Ciro Murayama, el presidente del INE llamó a la ciudadanía a imponerse ante las reformas en materia electoral impulsadas por el Primer Mandatario López Obrador conocidas como Plan B electoral. A más de un mes de haberse aprobado un paquete de seis leyes reformatorias electorales, distintas instrucciones han presentado acciones legales para que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** impugne toda norma aceptada de la iniciativa presidencial por atentar contra la libre democracia electoral, según las opciones de los opositores.

##### Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “Febrero, Caín y metrala: choque de poderes a la vista”

... A la inversa del prestigio emblemático del INE, la decisión de descuartizarlo deviene símbolo de lo contrario. Es el emblema de la destrucción, perteneciente a López Obrador, esta vez con su apetito de trocear tres décadas de construcción democrática... **Jueces** y ciudadanos a escena. Pero, aun aprobado en las cámaras, el golpe tendría aún que enfrentar la resistencia de otras instituciones de la República, acompañadas de una creciente movilización ciudadana. Está la determinación unánime del Consejo General del INE de defender, con todos los recursos legales, la integridad del Instituto. Y está la salvaguarda de la Constitución a cargo de un **Poder Judicial** que ha generado grandes expectativas de independencia tras la elección de una **Presidenta de la Corte**, la **Ministra Norma Piña**, con credenciales de indoblegable. Más la sinergia, a la que llama Córdova, de la movilización ciudadana para defender la integridad del voto en calles y **Tribunales**. ¿Sigue el **Poder Judicial**? Los recursos interpuestos y por interponerse contra el

quebrantamiento de la jerarquía constitucional por el Legislativo marcan la entrada en escena del **Poder Judicial**, contra el que el Ejecutivo ha recrudecido hostilidades. Y aquí asoma un peligroso choque de poderes. **Jueces, magistrados y Ministros** bajo fuego de palacio: más metralleta contra otro poder constitucional: ¿preludio de otra iniciativa de descuartizamiento?

#### **Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “Concluye ya la ‘madre de todas las batallas’”**

La instalación e inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura federal marcará, insistimos, el inicio del fin de la “madre de todas las batallas” entre el fracasado Gobierno de la 4T y la sociedad en general, en defensa de la democracia y las libertades políticas fundamentales en México, amenazadas por las inconstitucionales e ilegales reformas electorales promovidas por Andrés Manuel López Obrador y aprobadas por el coro de focas aplaudidoras en el Congreso. Y esto porque, si bien es cierto que la referida confrontación está en marcha y que en las últimas semanas ha mostrado un “escalamiento” a niveles nunca antes vistos, con la promoción de una decena de **acciones de inconstitucionalidad** por parte de partidos y del propio Instituto Nacional Electoral (INE), de Lorenzo Córdova, lo cierto es que, a partir de ya, la solución definitiva del asunto está “en la cancha” de la **Suprema Corte** que preside la **Ministra Norma Lucía Piña** que, huelga decir, deberá actuar bajo la creciente presión de detractores y aplaudidores de la misma.

#### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”**

Tanto del líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, como en su momento de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** que encabeza **Norma Lucía Piña**, dependerá el destino final del Plan B de Reforma Electoral propuesto por el Ejecutivo federal para desmantelar al INE: el primero, porque la Cámara alta deberá aprobar lo que falta, para que se le tune y promulgue, y los segundos, que deberán desahogar las **controversias constitucionales** que se han presentado. Por lo pronto, el legislador zacatecano reiteró ayer ante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que desfiló en la plenaria de la sede senatorial al igual que las demás *cortholatas*, que no habrá *fast-track* para revisar, discutir y votar el polémico Plan, como se pretende, amén de que consejeros del INE presentarán otras dos **controversias**, una vez que los senadores lo aprueben.

#### **Opinión/José Fernández Santillán (*La Crónica de Hoy*) “Contra la democracia”**

Habiendo vencido a enemigos tan poderosos como el nazi-fascismo y el comunismo durante el siglo XX, la democracia liberal hoy se enfrenta a un enemigo igualmente insidioso, el populismo. Lo que hacen los demagogos populistas es utilizar los mecanismos propios de la democracia liberal para después, cuando se hacen del poder, destriparla por dentro. Eso es lo que hoy está sucediendo en México: Andrés Manuel López Obrador y su partido Morena han hecho de todo para destruir la división y equilibrio de poderes. Afortunadamente no les salió la jugarreta de imponer... **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**... Pero lo que ahora están intentando es, literalmente, destazar al INE. En eso consiste en “Plan B”.

#### **Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”**

Más triste que Enrique Peña Nieto tras su rompimiento con la modelo Tania Ruiz debe andar Alejandro “Alito Moreno” después de que el coordinador de los senadores del PRI Miguel Ángel Osorio Chong, prefirió terminar la plenaria de su bancada antes que dejarlo participar en ella. Mala racha trae el campechano después de que el 23 de enero fue abucheado e insultado cuando acudió a la sede de la **Corte** a la presentación de **acciones de inconstitucionalidad** en contra del Plan B electoral. Vaya que en su caso resultó muy cierto aquello de que: el que siembra vientos cosecha tempestades... y hasta mentadas.

#### **Opinión/Jorge Castañeda (*El Independiente*) “La tómbola del INE”**

Con toda la razón del mundo, los partidos de oposición, activistas y comentócratas se han volcado en estos días sobre el tema del Plan B y la defensa del INE. Se trata de la amenaza más grave a la joven democracia mexicana en años, y urge generar el movimiento jurídico y de opinión pública para que la **Suprema Corte** tumbe las barbaridades de la 4T. Pero se cierne otra amenaza sobre el INE, quizás más seria e inminente,

que consiste en la designación de los cuatro nuevos consejeros que sustituirán a los cuatro que salen en abril... Los quintetos se mandan a la Cámara, donde serán electos los que obtengan los votos de las dos terceras partes de los diputados. Si al cabo de dos rondas de votación, o más, ningún integrante de un quinteto determinado alcanza la mayoría calificada, se procede a una insaculación, o tómbola, en la afortunada expresión de Adán Augusto López, por la **Suprema Corte**, que sólo opera el procedimiento, no participa sustantivamente... Algunos dirigentes de la oposición también prefieren la insaculación creyendo que el Comité Técnico no podrá llegar a estos extremos. Asimismo, las cosas se pueden complicar en cualquiera de las múltiples etapas del proceso: es posible, aunque poco probable, que no todos los involucrados se presten a la imposición y acepten la vergüenza que entraña hacerlo. Otros seguramente intentarán una nueva negociación (hay tiempo), pero todo sugiere que la 4T no renunciará a contar con un presidente incondicional. Es cierto que López Obrador se ha equivocado, según él mismo, con varios de sus designados en estos años: con dos **Ministros de la Suprema Corte**, con cuatro consejeros del INE, y con dos subgobernadores de Banxico, por lo menos. Me huele que con el INE no cometerá el mismo error.

#### **Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “El Congreso, en el ojo del huracán”**

El día de hoy comienza el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso y de inmediato se avizora continuar, por parte del bloque opositor, con la aprobación del paquete de leyes secundarias de la reforma electoral, denominado el Plan B del Presidente López Obrador, a lo que el grupo opositor conformado por el PAN, PRI y PRD se opondrá no solo en ambas Cámaras, sino incluso en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, por lo que los desencuentros estarán a la orden del día en el Legislativo y en el **Máximo Tribunal**. Desde ahora podremos decir que las elecciones del Estado de México y por supuesto, los comicios del 2024, serán el crisol por el que pasarán las discusiones parlamentarias, por lo que, una vez más, los temas políticos predominarán en el Congreso por encima de los que requieren resolución inmediata para atender los problemas que aquejan a la población.

#### **Opinión/María Amparo Casar (*Excélsior*) “Ni demócrata ni austero”**

... Buena parte de la ventaja para el partido gobernante está ya —a menos que la **Corte** dicte su inconstitucionalidad— en las nuevas *leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas*. El Presidente y el enorme aparato administrativo a su cargo podrán hacer campaña electoral en todo momento y a cargo del erario en favor de los candidatos de Morena, poniendo en desventaja a sus adversarios.... Hay, sin embargo, un propósito aún más avieso por precautorio, anticipado y premonitorio. La reforma busca descarnar y desdentar al INE. El plan no es una inocentada o una novatada. Es la preparación para un escenario en el que, de llegar a perder el poder López Obrador y Morena, se puedan anular con cierta facilidad las elecciones de 2024 en su totalidad o ahí donde perdieran... Pero no estamos mancos. Queda no sólo la **Corte** para defendernos, sino los **amparos** que podemos anteponer los ciudadanos para defender al INE y nuestro voto.

#### **Opinión/Juan Carlos Gómez (*Excélsior*) “Falsos dilemas”**

... La polarización del debate, inducida desde la agenda presidencial, ha devenido en movilización social en las calles y la definición de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo quedará en la esfera de la **Suprema Corte de Justicia**, ante el fracaso del oficio de la política para lograr consensos legislativos. Por el mismo motivo, para nominar a los cuatro consejeros electorales del INE que procede renovar próximamente se utilizará, probablemente, el método de insaculación o la chiripa.

#### **Opinión/Miguel Ángel Puertolas (*Milenio Diario León -versión digital-*) “Ganas de fastidiar al INE”**

Podría resumir en este título la verdadera intención que hay de ese dichoso Plan B propuesto luego de la frustración que generó a quien desde el púlpito *mañanero* se ha dedicado a predicar sobre preceptos como la democracia, concepto que en su mente estoy seguro tiene que ver con si sus designios son cumplidos, existe, si no son producto de un conservadurismo rancio... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tal vez como nunca tendrá la gran responsabilidad de salvaguardar todos y cada uno de los preceptos constitucionales que se han visto violentados en este intento por dar al traste con un organismo ciudadano que en efecto en el 2006 reconoció que la mayoría de los ciudadanos no votó por López Obrador.

### **Opinión/Sergio López Ayllón (*Milenio Diario*) “La batalla por el INE”**

Hoy inicia el periodo de sesiones del Congreso. Morena y sus aliados aprobarán en el Senado la reforma electoral. Con el pretexto de la austeridad (las elecciones cuestan muy caras) y la corrupción (el INE habría permitido fraudes electorales) se iniciará el proceso de desmantelamiento de las instituciones y procedimientos electorales que permitieron la transición mexicana... Digámoslo claramente. La reforma implica cambiar las reglas de acceso al poder y el rostro del régimen político. El **Poder Judicial** tendrá que decidir sobre la constitucionalidad de esta propuesta y enfrentar la enorme presión —quizá la mayor de toda su historia— que ello implica. Justo en el momento que tiene una nueva presidenta y en medio del escándalo del plagio. En sus decisiones se jugará el futuro de la democracia en este país.

### **Opinión/José Antonio Crespo (*El Universal*) “#El INE no se destaza”**

Dicen que el secretario de Gobernación, Adán López Agusto (nombre de campaña), ordenó a los legisladores de Morena “destazar” al INE. No puedo estar seguro, pero tampoco lo dudaría. Morena está en ello. No se trata sólo de una venganza de AMLO por lo que para él fue un magno fraude en 2006 (pese a que cambiaron ya las leyes y el Consejo General es otro). Algo hay de eso, pero no es la principal razón. Tampoco se debe a los altos salarios de los consejeros... Es en esa lógica que el esfuerzo de este Gobierno desde que inició se dirige a controlar, debilitar o desaparecer instituciones autónomas (CNDH, FGR, ASF, CRE, INE, **TEPJF**, INEE, INAI, etc.) para que no estorben en la transformación “revolucionaria”, sino que permitan al líder Supremo hacer y deshacer a placer, dentro o fuera de la ley (que es un cuento chino).

### **Opinión/Teoría de la Conspiración (*El Independiente*)**

...Y como aún no se define en su totalidad la Reforma Electoral, con todo y Plan B, los cambios pueden frenarse en la **Corte**, pues muchas de las modificaciones buscan pavimentar el camino a los aspirantes de Morena, sin considerar que en el pasado eran temas que provocaban quejas de los ahora morenistas.

### **EQUILIBRIO DE PODERES**

#### **Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “Brillante síntesis de Diego Valadés”**

Calumniar, insultar, mentir, descalificar y dividir parecen conformar el verdadero y principal objetivo de Andrés Manuel López Obrador, por encima de sus programas sociales y obras emblemáticas... En el otoño del sexenio su discurso se exacerba de manera proporcional al fracaso de su gestión en los frentes clave de la cosa pública, al grado de que ayer, por falta de información fidedigna, se lanzó contra su virtual padre político, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. La negación de matices en su reduccionismo ideológico le hace concebir la vida en blanco y negro, lo que se repite en la brillante reflexión del constitucionalista **Diego Valadés**: “El deterioro institucional y social de México se acelera; la ética pública está en crisis: la incertidumbre impera; el déficit de gobernabilidad aumenta. Los mexicanos padecemos arbitrariedad en el ejercicio del poder, discrecionalidad en la aplicación de los recursos públicos, manipulación de la verdad, carencia de servicios, uso político de la pobreza y violencia impune...” La víspera de su gratuito ataque a Cárdenas, AMLO llamó “farsante” al consejero presidente del INE (a institución civil autónoma que más respeta la ciudadanía), pero Lorenzo Córdova tuvo la filosa decencia de reiterarle su respeto citando una de sus machaconas frases: “No somos iguales”. Tampoco cesa en sus ataques al **Poder Judicial Federal**, afirmando que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** “están violando la Constitución”.

### **Opinión/Nicolás Alvarado (*El Heraldo de México*) “La nueva anormalidad”**

Cosecha de hoy en Twitter: “Se pelea con el INE, con Lorenzo Córdoba [sic], con Calderón, con Proceso, con Ciro, con Loret, con Aristegui y hasta con la **Suprema Corte**. Con todos, menos con el narco.” (Chumel Torres)

### **SEÑALAMIENTOS POR PRESUNTO PLAGIO DE TESIS**

#### **Reputación, en riesgo (*Reporte Índigo*)**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) debe proceder y retirar el título de licenciatura a la **Ministra Yasmín Esquivel**, afirma experta en buenas prácticas en organizaciones. “Me parece penoso, me atrevo a decir con esta palabra tan fuerte: indignante, porque yo soy licenciada en derecho, conozco

el requisito del proceso para poderme ostentar como licenciada en Derecho y nuestra casa magna, nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, que de alguna forma no esté ejercitando una acción para el retiro del título me queda a deber, debo decirlo”, expone Adriana Peralta Ramos, encargada y líder de la empresa *Ethics and Compliance Bureau*.

#### **Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Esquivel no plagió”**

El lunes, *El Universal* publicó el audio mediante el cual Édgar Ulises Báez reconoció ante notario y, por lo que se entiende, ante algún enviado de la Universidad Nacional, que él había tomado partes de la tesis de **Yasmín Esquivel** para redactar la suya en 1986. Ahí están el audio, las fotos y la filmación que lo confirman. También se confirma que, en tres ocasiones, Báez le mintió a un reportero de un medio de comunicación que lo entrevistó y ante el cual negó el plagio y la visita notarial, que ya se había realizado poco después de que Guillermo Sheridan publicara la información de que **Esquivel** había plagiado a Báez el 21 de diciembre pasado.

#### **Opinión/Arturo Zárate Vite (*ContraRéplica*) “Ministra y presunción de inocencia”**

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** ha sufrido en carne propia el incumplimiento de su derecho a la presunción de inocencia. Desde el primer minuto que el escritor Guillermo Sheridan reveló (21 de diciembre de 2022) que había plagio de tesis para la obtención de título de licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), medios, académicos y redes sociales hicieron juicio sumario: culpable. Sin investigación alguna, sin conocer lo que tenía que decir la contraparte (el supuesto plagiado), sin declaración de ninguna autoridad, el veredicto lo consideraban irrefutable y nada de lo que afirmara la **Ministra Esquivel** era tomado como válido, por el contrario. Primero, independientemente del núcleo del escándalo, no se puede perder de vista ni ignorar la intención de quien o quienes filtraron la información a Sheridan. Todos sabían que ella aspiraba a la presidencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y era favorita, así que alguien se ocuparía de intentar dinamitar su justa pretensión como jurista.

#### **Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “La misteriosa mano negra en el caso de la Ministra Esquivel”**

De seguro, el texto que hoy publica en esta casa editorial Arturo Zárate (‘**Ministra** y Presunción de Inocencia’) será de interés para todos aquellos que consideran que el Debido Proceso aún tiene sentido y que no es un cachivache para arrumar y olvidar y que las arañas hagan su tarea. Toca, por cierto, otro punto clave en esta red de complicidad que se tejió para envenenar y acabar con las aspiraciones de la **Ministra Yasmín Esquivel** de encabezar la **Corte**, y quizá hasta con su carrera: ¿quién o quiénes filtraron la información al académico Guillermo Sheridan para dinamitar su pretensión como jurista? Así es. Aún está por verse ¿Quién es ese personaje que meció la cuna, que filtró la información en el momento oportuno?

#### **Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”**

Como lo adelantamos el viernes pasado, la UNAM tiene en sus manos todos los elementos para declarar inocente del caso de plagio a **Yasmín Esquivel**, pues en sus propias indagatorias se hicieron ya de confesiones del abogado Édgar Ulises Báez en las que asegura que “tomó algunas referencias” del proyecto de tesis de la hoy **Ministra**, lo que confirma la declaración expresa de la profesora Martha Rodríguez, en el sentido de que el texto original es el de ella. Se suma también a estos elementos la revisión interna de las otras tesis publicadas en 1993, 2008 y 2010, con las mismas “referencias” y capítulos idénticos, pero, eso sí, con títulos no tan semejantes. La lógica es simple: la tesis del año 1986 presentada por Báez y la de 1987 de **Esquivel** tienen el mismo título: “Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123 apartado A” (varía solamente en un par de conexiones), por lo que es prácticamente imposible que alguno de los dos autores haya visto concluido el otro trabajo. El único escenario en que esto se puede dar es el siguiente: el abogado Báez tuvo acceso a un proyecto que sabía no estaba publicado, y **Esquivel** nunca se enteró de que había otro trabajo igual. En los próximos días la **Ministra** presentará sus argumentos al Comité de Ética de la UNAM con los que no sólo defenderá su versión, sino que tendrá la oportunidad de demostrar que fue víctima de una feroz persecución política y mediática.

### **Opinión/Sergio Aguayo (*Reforma*) “Los Juicios”**

El tema de las tesis plagiadas interesa tanto porque estamos revisando la ética de instituciones como la UNAM, la **Suprema Corte** y el Senado; y del Presidente de la República y la política en general. La **Ministra Yasmín Esquivel** tendrá un juicio serio, escrupuloso e imparcial ante el Comité Universitario de Ética creado en agosto de 2019. Ese comité, integrado por nueve personas, es la instancia que emite las “políticas y directrices generales en materia de ética universitaria” y atiende los asuntos que por su “trascendencia o impacto” le son enviados por el rector. Si citaron a la **Ministra**, seguramente citarán a otros... Se adelantaron a la UNAM porque, quizá, pesaron más los prejuicios antiuniversitarios del Presidente. Su hostilidad es tan evidente y constante que la Rectoría ha optado por la prudencia y la cautela ante los exabruptos presidenciales. Sigo pensando que es la mejor estrategia porque una institución de educación superior no puede actuar como un partido y porque sus rectores y rectoras no deben seguir los usos y costumbres de los políticos profesionales que requieren conocer para defender a la institución que representan.

### **Opinión/Eduardo Macías Garrido (*El Heraldo de México -versión digital*) “La UNAM y el caso Yasmín Esquivel”**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es el orgullo de muchos mexicanos, aún y cuando no hayamos pasado por sus aulas. Hoy su rector se encuentra en medio de un huracán, producto del caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**. En días pasados el rector de la máxima casa de estudios informó que no invalidará el título universitario de la **Ministra**, acusada de plagio de tesis. Ante estas declaraciones muchos criticaron su postura y hasta lo tacharon de querer evadir su responsabilidad. El rector Enrique Graue actuó con mesura, pero, sobre todo, con apego a la normatividad universitaria. El mensaje fue muy claro: a mí si díganme que la ley es la ley. Quedó en evidencia que se debe defender el prestigio de la UNAM y su autonomía... Queda claro que la **Ministra** plagió la tesis y en este punto ya hay un pronunciamiento expreso, ahora sigue determinar qué pasará con el título expedido, pero dentro de un procedimiento en el marco de la legislación universitaria.

### **Opinión/Adriana Delgado (*El Heraldo de México*) “El dedo en la llaga”**

Édgar Ulises Báez reconoce que “sí tomó partes de la tesis” de la **Ministra Yasmín Esquivel** y así confirma la confesión de la asesora de tesis, Martha Rodríguez, de que compartió el proyecto elaborado por Esquivel a varios alumnos. Lección: no debe haber linchamientos políticos y mediáticos sin respeto al debido proceso, y claro, es deseable que el Comité de Ética de la UNAM haga transparentes los vicios encontrados, además de corregirlos.

### **Opinión/Julio Brito A. (*La Crónica de Hoy*) “Vuelco”**

El lunes pasado se tiró la hipótesis del supuesto plagio cometido por la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Las declaraciones del propio Édgar Ulises Báez fueron contundentes pues, después de varios meses, admitió que “sí tomó partes de la tesis” de la **Ministra Esquivel**. En los próximos días, se estima que la **Ministra Esquivel** podrá presentar sus argumentos al Comité de Ética de UNAM, ante el cual finalmente dejará de manifiesto que no incurrió en plagio alguno.

### **Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “El melodrama”**

¿En qué capítulo va el melodrama que se ha urdido en torno a la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**? La información de que se dispone de diversas fuentes indica que Edgar Ulises Báez admitió que “sí tomó partes de la tesis”. Fantaseó sobre la visita de un notario público a su domicilio, quien supuestamente dio fe de la firma de un documento sobre el supuesto plagio. La confesión confirmaría la versión de la asesora de tesis, Martha Rodríguez Ortiz, quien reconoció haber compartido el proyecto inicialmente elaborado por la **Ministra Esquivel** a un grupo más amplio de alumnos. El tema se está apagando...

### **Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “Gente detrás del dinero”**

**Esquivel** ante Comité UNAM. Como todo debido proceso, la institución universitaria, a cargo de Enrique Graue, procedió, sin decidir “en caliente”, con ecuanimidad en el controvertido caso de la **Ministra Yasmín**

**Esquivel**, caso que en diciembre pasado acaparó el prime time de la discusión política nacional. En los próximos días **Esquivel** podrá presentar sus argumentos al Comité de Ética de la UNAM, para argumentar que no plagió su tesis y sostener su versión con pruebas tal y como establecen los cánones de la prueba y el error. En esa exposición se deberán analizar y evaluar las declaraciones —y con especial cuidado sobre la línea del tiempo— hechas por el plagiado-plagiador, Edgar Ulises Báez. Es mucho lo que se juega en ese Comité de Ética. En primer y único lugar, la verdad... y de ahí en adelante, el crédito que en el actual Pacto Social tienen la UNAM y la **Corte** que preside **Norma Lucía Piña**.

#### **Opinión/Catalina Noriega (*El Sol de México*) “Señoras: ¡dan vergüenza!”**

Como si fuera un ring de lucha libre y pelearan la cabellera contra la máscara, o un pleito de borrachos de cantina, los encontronazos entre Claudia Sheinbaum y Sandra Cuevas arrecian, sin que se vea que el golpeteo tendrá un final feliz. La jefa de gobierno de la CDMX se niega a darle tregua a la alcaldesa de Cuauhtémoc, triunfo de la alianza partidista que le arrebató a Morena la alcaldía más ambicionada... Sheinbaum saca el cobre. Confirma que es igual de vengativa y revanchista que el tabasqueño, características que le prenden al “preciso” focos rojos, porque empieza a provocar rechazo. Lo imita hasta en el modo de hablar y va más lejos, reprimiendo a grupos minoritarios con el uso de la fuerza bruta -que luego ella y AMLO niegan- para acallar protestas (El más reciente testimonio es de unos indígenas, a los que no dejan acercarse a palacio, para exponer una demanda). Ignora la ley, manipula a una fiscal servil que, lo mismo “exonera” del plágio a una **Yasmín Esquivel**, sin que tuviera vela en el entierro, que colabora al encarcelamiento de Alejandra Cuevas, hija de la pareja del hermano fallecido de Gertz Manero. (Ovaciones)

#### **Opinión/Benjamín Bernal (*Edomex Al Día*) “Llanta ponchada”**

La agenda del Presidente AMLO está llena: tiene el tema del Metro y su influencia en la candidatura de Claudia Sheinbaum, la violencia en el país, Ovidio Guzmán y su posible extradición; la Guardia Nacional hace de todo y ahora está en el Metro; los resultados reales de la Cumbre; la **Ministra** y el plágio (según dictaminó la UNAM) ¿Eso puede influir en las variables económicas? creemos que no. Pero si han reducido la popularidad del Ejecutivo que pasa del 62% al 58% Reporta Mitofsky.

#### **Opinión/Ángel Soriano (*Diario Imagen*) “CDMX, la mandarina en disputa”**

No es asunto menor la disputa entre la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, y la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, pues se trata de un enfrentamiento de autoridades en la sede de los poderes de la Nación, uno de los países de gran importancia en América Latina, que disputa el liderazgo de la región. Si se considera que en la Cuauhtémoc está Palacio Nacional y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ahora en desprecio por el cuestionamiento académico de una **Ministra**-, y que la CDMX alberga además al Poder Legislativo, no es un pleito personal, sino tiene origen partidista y futuro electoral y que puede escalar en violencia por el poder de las contendientes... Los trabajadores del Metro se quejan de la persecución judicial, en tanto que Sheinbaum acusa a Sandra Cuevas de utilizar recursos públicos para financiar una campaña negra en su contra por ser la favorita en las elecciones de 2024, y ambas usan a las instituciones de **impartición de justicia** para dirimir cuentas personales. Y todavía no empiezan las campañas.

#### **Opinión/Salvador Martínez (*Diario Imagen*) “Susurros”**

El caso de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** sigue profuso, difuso y confuso, sobre todo ahora que el supuesto plagiado, Edgar Ulises Báez, reconoció ante integrantes de un comité de la UNAM que sí tomó partes de la tesis de la hoy representante de la **Corte**. Edgar acepta que mintió anteriormente cuando negó que un notario público lo visitó y que ante él aceptó haber declarado bajo fe pública que sí plagió partes del trabajo de la **Ministra**. Desde luego que falta aún el veredicto del caso que, aunque no quiera, está en manos de la UNAM. Ya veremos qué sucede. La sola conjunción de ese grupo de personas en Colectivo por México habla de que lo único que los une es oponerse a un Gobierno que hoy favorece con políticas sociales directas a más de 35 millones de mexicanos. No hay propuestas, sólo críticas y apoyo a las oligarquías.

### **Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “En honor a la verdad”**

¿Por qué chocó un tren de la Línea 3 del Metro? ¿Quién **plagió la tesis** de quién en la UNAM? ¿Cuánto ha costado la construcción de la refinería de Dos Bocas? ¿Ya terminó el desabasto de medicamentos en el sector salud y por qué ocurrió? ¿Quién quiso matar al periodista Ciro Gómez Leyva y por qué? Preguntas así deberían tener una respuesta inequívoca y relativamente sencilla. A mí me las plantean con frecuencia y a veces, fuera de aportar algunos elementos informativos que son de mi conocimiento, termino por aceptar que no sé. El problema es que la verdad se ha vuelto un elemento incómodo de nuestra vida pública. Comenzando por la máxima autoridad del país, a la verdad se le evita y se le sustituye por la opinión. Cuando cada quien tiene sus propios datos, con base en lo que piensa o siente o le late, la certeza sale sobrando. Cuando eso lo hace el Presidente, en la República termina por reinar la confusión. Y ésta casi siempre tiene dueño...

### **INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO**

#### **Lo que oculta la clandestinidad (*Reporte Índigo*)**

La legalización del aborto en todo el país no solo respeta el derecho a decidir de las mujeres y ayuda a evitar prácticas que ponen en riesgo sus vidas, también fomenta la prevención, permite ampliar la educación sexual y aumenta la confianza en las instituciones de salud pública... La legalización del aborto en todo el país no solo respeta el derecho a decidir de las mujeres y ayuda a evitar prácticas que ponen en riesgo sus vidas, también fomenta la prevención, permite ampliar la educación sexual y aumenta la confianza en las instituciones de salud pública a Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta que cada día mueren 800 mujeres en el mundo por alguna situación relacionada con el embarazo, sus complicaciones o por prácticas inseguras, como lo puede ser el aborto cuando no se lleva a cabo en las condiciones adecuadas... En México, el aborto está permitido en 11 entidades: Ciudad de México, Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Coahuila, Baja California, Veracruz, Hidalgo, Colima, Nuevo León, Quintana Roo. En las otras 21 se depende de interpretaciones legales o leyes locales para determinar si se comete o no un delito. De acuerdo con el Centro de Estudios Constitucionales de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la infraestructura por parte de los estados aún es insuficiente para poder dar cobertura a todas las mujeres del país.

### **JUICIO POLÍTICO/PRESUNTAS VIOLACIONES GRAVES A LA CONSTITUCIÓN DE NL**

#### **Inicia Congreso de NL juicio político a García (*Reforma*)**

MONTERREY .- En julio de 2018, Samuel García impulsó, vía Movimiento Ciudadano, la destitución del ahora ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, por el caso de las “broncofirmas”, mediante un procedimiento de sanción directa, sin juicio político, que no se concretó. Ayer, el Congreso local puso al hoy gobernador en el banquillo de los acusados y le inició un juicio político por presuntas violaciones graves a la Constitución local, al no presentar a tiempo el Presupuesto de 2023 e incumplir con la publicación de decretos. El inicio del juicio político fue avalado en la Comisión Anticorrupción -que preside el panista Jesús Gómez- con el voto a favor de diputados del PAN y el PRI. Sandra Pámanes e Iraís Reyes, de Movimiento Ciudadano, y Anylú Hernández, de Morena, votaron en contra, y Raúl Lozano, del PVEM, en abstención. Dentro del acuerdo, se emplazó al gobernador a comparecer, de manera presencial o por escrito, el 10 de febrero a las 16:30 horas. García puede defenderse vía **amparo** o ante la **Suprema Corte de Justicia**.

### **REFORMA A LA CNDH**

#### **Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “A aquella CNDH y sala de tortura”**

Cuando se creó la CNDH en 1990, en el país había dos temas fundamentales que tenían que ser atendidos: las violaciones a los derechos humanos que cometían las fuerzas de seguridad de manera recurrente, por un lado, y los daños causados por la Guerra Sucia y, de modo específico, las desapariciones forzadas. El Presidente Carlos Salinas contaba con diagnósticos elaborados al respecto y sabía que entrarles a esos dos problemas era indispensable para garantizar la gobernabilidad. Junto con **Jorge Carpizo**, quien en el arranque del sexenio se desempeñaba como **Ministro de la Suprema Corte**, pero había sido rector de la UNAM, es que se ideó y proyectó lo que sería uno de los organismos de protección no jurisdiccional de los

Derechos Humanos más importantes del mundo. Al mismo tiempo, escucharon a organizaciones de la sociedad civil, abogados y activistas que llevaban décadas batallando contra los abusos y la ilegalidad. De ahí también se tomaron experiencia e ideas que resultaron centrales para el proyecto. Se optó por la figura del Ombudsman (defensor del pueblo) porque lo que se requería era un rearme ético y una institución que tuviera la fuerza moral suficiente para incidir en comportamientos arraigados en corporaciones policiales y para abatir la impunidad. Esto implicaba cuestiones jurídicas y políticas. Las primeras se resolvieron estableciendo las Recomendaciones como la herramienta central del trabajo de la institución defensora de los Derechos Humanos. Esto es así, porque si fueran obligadamente vinculantes, se estaría estableciendo una suerte de procuraduría, pero sin control del **Poder Judicial**. Las políticas, en cambio, tenían que ver con el respaldo del Presidente de la República para que los funcionarios cumplieran con lo que les exigiera el Ombudsman.

#### CASO GENARO GARCÍA LUNA

##### Acusan: protegió PF trasiego en el AICM (Reforma)

En el juicio que se le sigue en Estados Unidos al ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, ayer se detalló la complicidad con la que elementos de la entonces Policía Federal (PF) ayudaron al *Cártel de Sinaloa* a recibir y enviar cargamentos de cocaína en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Raúl Arellano Aguilera, un ex oficial de la corporación y ahora testigo de la Fiscalía estadounidense, dijo que durante la etapa de Óscar Moreno Villatoro al frente de la Dirección de Puertos y Fronteras de la PF (junio 2008 a enero 2009) atestiguó la entrega de dinero a este jefe policiaco por parte de otros mandos de la corporación... Grupo REFORMA publicó en octubre de 2008 que uno de los integrantes de la célula con la que fue detenido Jesús Zambada García, “El Rey Zambada”, era el policía federal Marco Antonio Valadez Rico, cuyos compañeros señalaban como un agente muy cercano a Moreno Villatoro. “El Rey Zambada”, de acuerdo con lo que declaró el entonces Procurador **Eduardo Medina Mora**, era el encargado de controlar las operaciones en el AICM para el *Cártel de Sinaloa*.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### DELINCUENCIA ORGANIZADA

#### **[Piden amparo contra multa por retrasar audiencia inicial de Ovidio Guzmán \(La Jornada\)](#)**

El director del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, Antonio Hazaél Ruiz Ortega, promovió un amparo contra la multa de 19 mil 244 pesos que se le impuso por retrasar la comparecencia de Ovidio Guzmán López, uno de los líderes del *cártel de Sinaloa*, a su audiencia de imputación. La **jueza** le concedió la **suspensión provisional** a cambio de una fianza equivalente a la sanción. La autoridad carcelaria no presentó puntualmente al acusado a la audiencia programada para las 11 horas del 6 de enero pasado en el penal del Altiplano, en Almoloya, estado de México, alegando razones de seguridad, y proponía en cambio que compareciera por videoconferencia. El detenido fue finalmente presentado a las 14:30 horas, por lo que el **juez** pidió a la Fiscalía General de la República abrir una investigación por delitos contra la administración de la justicia a la directora del Altiplano y de Hazaél Ruiz, por el retraso injustificado.

### EXTRADICIÓN

#### **[Piden liberación de detenido que tiene un amparo \(Ovaciones\)](#)**

A cuatro años de que un **Tribunal Federal** ratificó el **amparo** concedido a Rodolfo López Ibarra, detenido en 2016 en Hermosillo, Sonora, que frenó su extradición a Estados Unidos, la **jueza Rosa María Cervantes Mejía, del Juzgado Décimo Segundo de Amparo de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México**, tiene la facultad para dejarlo en libertad. Desde el 1 de noviembre de 2022, cuando se cumplieron los 60 días que marca la ley para ejecutar una orden de **extradicción**, hasta ahora no cuenta con ninguna suspensión otorgada en algún **juicio de amparo** ni se halla a disposición de ningún **juez de amparo**, por lo que está a disposición del sistema de justicia.

### CONTINGENCIA POR COVID 19

#### **[Opinión/J. Jesús Rangel \(Milenio Diario\) “Canacintra paga deuda: omite ilícitos”](#)**

José Enoch Castellanos y Rodrigo Alpízar, ex presidentes de Canacintra señalados de presuntas corruptelas, llegaron muy retadores a la reunión del consejo directivo y planteaban en corto: ¿Dónde está la denuncia?”. Y no la hubo, quizá para evitar enfrentamientos. En solo dos horas José Antonio Centeno resolvió la reunión de forma muy ejecutiva donde anunció que no buscará la reelección a la presidencia. La suspensión de derechos de Canacintra en el CCE y en Concamin pasó a segundo término cuando Centeno anunció que dio prioridad al pago de adeudos con el SAT, el Infonavit y el IMSS (más de 20 millones de pesos), y a algunos proveedores para evitar embargos. La nueva dirigencia a partir del 1 de marzo será la encargada de negociar los acuerdos de pago con esas instancias para evitar la expulsión. No se hizo referencia pública a la forma en que Castellanos y Alpízar se quedaron con el control del capital de Normex ni a la adquisición directa por excepción de la Integradora para Negocios Canintre, creada para que las afiliadas de Canacintra comercialicen sus productos y servicios, con el **Consejo de la Judicatura Federal...**

### CABOTAJE EN ESPACIO AÉREO MEXICANO

#### **[AMLO, el nuevo Santa Anna Si abre los cielos: ASPA \(El Universal\)](#)**

Descendiente directo del general Felipe Ángeles, en cuyo honor se nombró el aeropuerto internacional inaugurado por el actual Gobierno; militar de carrera que perteneció a la Fuerza Aérea Mexicana, e incluso fue comandante del Avión Presidencial en pasadas administraciones, José Humberto Gual Ángeles fija tajante su postura: “al señor Presidente lo están orillando a tomar una decisión mal informada, muy mal informada, porque en caso de regalar la soberanía aérea lo estarían orillando a que tome una decisión como en su momento la tomó Antonio López de Santa Anna, cuando regala la mitad del territorio nacional”. El capitán piloto aviador Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), se refiere a la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador para permitir el cabotaje en el espacio aéreo mexicano, es decir, que cualquier aerolínea extranjera pueda tener rutas y realizar vuelos entre ciudades mexicanas, algo que actualmente está permitido sólo a aerolíneas

nacionales... El capitán finaliza la conversación haciendo un llamado al Poder Legislativo para que no permita que esta iniciativa se haga realidad, y adelanta que, si los legisladores se “subordinan” al Ejecutivo, los pilotos están listos para ir ante el **Poder Judicial** para interponer **amparos**.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO/SISTEMA DE JUSTICIA/CASO MARÍA ELENA RÍOS

##### [Proponen Ley Malena, iniciativa para castigar y prevenir los ataques con ácido \(La Crónica de Hoy\)](#)

Fue presentada ante el Congreso capitalino una serie de modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que lleva por nombre *Ley Malena*, ésta pretende visibilizar, atender, buscar reparación del daño y establecer medidas de prevención y protección para las mujeres víctimas de ataques con ácido o sustancias corrosivas.

##### "Pareciera que para el Estado ser mujer no vale nada"

Previo a presentar la propuesta, María Elena Ríos, la diputada Marcela Fuentes Castillo, víctimas de agresiones con ácido y colectivos feministas se posicionaron en las escalinatas del edificio del Congreso capitalino, en donde María Elena expresó que estas iniciativas si bien no beneficiarían de manera íntegra su caso, y los de las víctimas existentes, si es una oportunidad para apoyar y facilitar los procesos de futuras personas que atravesen por la misma situación. María Elena refirió que es necesario que se atiendan los daños provocados por los agresores, pero no únicamente de manera física, sino también psicológica “porque no es un facial como lo hacen ver los **jueces**, no es de que, pues ya estas viven, no perdiste el ojo, se trata de una reparación integral”. Además, pidió que también se tome en cuenta a la esfera social que los acompaña, quienes al igual sufren a causa de la supuesta revictimización que hacen las personas afectadas tan solo por sobrevivir. ([Reforma](#))

#### DELITOS ELECTORALES

##### [A juicio, siete por quemar papelería electoral en 2021 \(El Universal\)](#)

PUEBLA. Un **juez de Control** vinculó a proceso a siete personas por haber quemado papelería electoral durante el proceso de 2021 en Chiconcuautla, Puebla. Según la fiscalía estatal, los hechos ocurrieron cuando se realizaba el cómputo de boletas: un grupo de personas ingresó al inmueble para sustraerlas, así como urnas, y las rociaron de gasolina y les prendieron fuego. El delito tiene previsto una pena de tres años de prisión, con posibilidad de duplicarse si fue con violencia.

#### REFORMA ENERGÉTICA

##### [Pone CFE en peligro planta de Tesla en NL \(Reforma\)](#)

La falta de suministro eléctrico por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) podría frenar la instalación de una Gigaplanta de Tesla en Nuevo León, aseguraron ayer fuentes de Austin, Texas, cercanas a la inversión. “En su visita de hace unos meses, (Elon) Musk eligió el terreno y, a su vez, dio los requisitos para poder instalarse en Nuevo León”, afirmó una asesora estadounidense cercana a la operación... Tras la segunda visita, a finales de octubre, eligió un terreno entre Santa Catarina y García. A partir de ahí, su equipo habría iniciado trámites con la CFE. “La reunión de los enviados de Tesla con la CFE no fue buena y ellos solicitaron otros proveedores (de electricidad). Ahí es donde radica el problema que se está tratando de resolver”, explicó la especialista. Y es que las políticas eléctricas del Gobierno federal dificultan la contratación de proveedores distintos a la paraestatal. Por ejemplo, la planta de Iberdrola en Dulces Nombres, en el mismo Nuevo León, permanece cerrada a pesar de haber conseguido múltiples **amparos** para su reapertura.

#### ACADEMIA MEXICANA DE JURISPRUDENCIA

##### [Eligen a nuevo líder de abogados en México \(El Universal\)](#)

Como hace 30 años lo hizo su padre, Francisco Javier Gaxiola Ochoa, y antes su abuelo, Francisco Javier Gaxiola Zendejas, ayer el abogado Javier Gaxiola Fernández fue elegido como nuevo presidente de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, el órgano de mayor jerarquía jurídica en México, para el periodo 2023-2025. En asamblea ordinaria en la Capilla Gótica del Instituto Cultural Helénico se llevó a cabo la toma de protesta de Gaxiola Fernández, quien sustituyó en el cargo a Bernardo Fernández del

Castillo. La Academia está integrada por 50 sitios vitalicios, ocupados por algunos de los abogados más importantes de México.

#### TRÁFICO DE ANIMALES EXÓTICOS

##### [Salvan animales exóticos en Jalisco \(Excélsior\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR), encabezada por el Fiscal General, Alejandro Gertz Manero a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor), en su delegación de Jalisco, cumplimentó una orden de cateo otorgada por el **juez de Control de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio**, para un inmueble ubicado en San Gabriel, Jalisco, en el que se aseguraron animales exóticos. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hicieron del conocimiento al Ministerio Público de la Federación (MPF), de un rancho en las inmediaciones de Jiquilpan, San Gabriel, donde se observaban desde el exterior diversos animales exóticos... El inmueble y lo asegurado fueron puestos a disposición del MPF en Jalisco, quien continuará con la carpeta de investigación correspondiente hasta resolver lo que a derecho corresponda.

#### INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS

##### [Tribunal de CDMX ordena a Banca Mifel cubrir pagos a un despacho jurídico \(La Jornada\)](#)

Un **Tribunal Colegiado de la Ciudad de México (CDMX)** dictó sentencia a favor de un despacho jurídico que reclama incumplimiento de pago por servicios prestados a Banca Mifel, un intermediario bancario dirigido por Daniel Becker, también presidente de la Asociación de Bancos de México, de acuerdo con información oficial. En junio pasado, *La Jornada* publicó que el despacho Esquer Ruiz, de la CDMX, señaló la existencia de presiones hacia el **Poder Judicial** en un caso de incumplimiento en el pago de honorarios que involucra a Banca Mifel y a un grupo poderoso de abogados... Por el caso de la demanda de incumplimiento de pago, el Primer tribunal colegiado en materia civil de la CDMX dictó sentencia a favor del Bufete Esquer.

##### [Magistrada modificó una sentencia](#)

También estableció que la magistrada María Rosario Moreno, integrante de la Cuarta Sala Civil de la Ciudad de México, modificó una sentencia de otro juez de primera instancia para reducir el pago que Banca Mifel debe hacer al bufete Esquer, según la información obtenida. El despacho referido argumentó durante el proceso que la sentencia, que fue cambiada por la magistrada Moreno, era legalmente inmodificable. El **Tribunal Colegiado** estableció que María Rosario Moreno debe dictar una nueva sentencia.

#### EJERCICIO ILÍCITO DEL SERVICIO PÚBLICO

##### [Ex funcionario que lucró con ADN de familiares de desaparecidos sigue libre \(La Jornada\)](#)

A siete meses de que Roberto Cabrera Alfaro, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, fuera condenado a tres años de prisión por haber entregado ilegalmente a la empresa ADN los perfiles genéticos de más de 45 mil familiares de personas desaparecidas, no ha cumplido con la entrega de la fianza de 25 mil pesos que se le impuso para no ser encarcelado por ejercicio ilícito del servicio público. Lo anterior se ventiló durante una audiencia que tuvo que posponerse en el Reclusorio Sur, en la cual se definiría la manera en que la Secretaría de Gobernación deberá ofrecer una disculpa pública en nombre del Estado mexicano porque se violaron los derechos humanos de las víctimas al entregar la información genética a una empresa privada. El **juez Arturo García Gil** encabezó la audiencia del proceso penal 13/2023, donde se dieron a conocer dos comunicaciones en las que el sentenciado indicó que no acudiría a la diligencia. En la primera, informó que no había sido notificado en tiempo y por ello no se presentaría, sin embargo, envió un segundo escrito en el cual señaló estar enfermo y acompañó su dicho con una imagen correspondiente a una receta médica, de la cual el Ministerio Público Federal solicitó que se verificara su autenticidad.

#### DENOMINACIÓN DE ORIGEN

##### [Busca Morelos subirse al “tren del agave” \(Reforma\)](#)

Morelos quiere posicionarse como un estado mezcalero. En la actualidad tiene más de 500 hectáreas sembradas de agave, pero un **amparo** pendiente para ejercer la Denominación de Origen, se lo ha

impedido. En conferencia, Ana Cecilia Rodríguez, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo de Morelos, explicó que la entidad ha cumplido los requerimientos para obtener la Denominación de Origen. Sin embargo los **amparos** promovidos por productores de Oaxaca impiden todavía llamar mezcal a los destilados morelenses.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Desecha directiva del Congreso petición de retirar cargo al prófugo Von Roehrich (*La Jornada*)

La presidencia del Congreso de la Ciudad de México rechazó declarar la ausencia injustificada del coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Christian Damián Von Roehrich de la Isla, pese a que no realiza ninguna función legislativa desde el 8 de diciembre pasado, cuando se libró una **orden de aprehensión** en su contra por un quebranto al erario de más de 200 millones de pesos durante su gestión al frente de la alcaldía Benito Juárez.

##### Vinculan a proceso a ex mando agresor (*Reforma*)

Carlos “N”, ex mando en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), fue vinculado a proceso por haber presuntamente disparado en contra de una policía que estaba bajo su cargo. Durante una audiencia realizada en **juzgados del Poder Judicial**, el **juez** determinó llevar, a quien era conocido bajo el indicativo de jefe Océlotl Gama, a proceso por tentativa de homicidio calificado. El **juez** dio un mes para el cierre de la investigación y dictó prisión preventiva justificada, por lo que el acusado permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur. “En su calidad de servidor público, posiblemente lesionó con su arma de cargo a una colaboradora durante un curso de capacitación”, indicó la Fiscalía.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS ELECTORALES

#### Opinión/Alberto González (24 Horas) "Órganos 'mochos"

Con la reactivación de las actividades legislativas empieza la cuenta regresiva para la designación de una centena de nombramientos que el Congreso deberá hacer para que, tanto el **Poder Judicial** como diferentes órganos autónomos, dejen de operar incompletos... Por su parte, en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que preside **Reyes Rodríguez Mondragón**, deberá hacerse el nombramiento de **22 magistrados electorales locales** y cinco de salas regionales; esto sin contar que a finales de año la **Sala Superior** quedará incompleta cuando concluyan su mandato los **magistrados José Luis Vargas e Indalfer Infante**.

### DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

#### Agenda electoral, la prioridad en Congreso (La Razón de México)

Con el presagio de que la elección presidencial complicará el trabajo legislativo a partir de septiembre, hoy arranca un nuevo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, donde las bancadas buscan dar el último empujón a sus proyectos, mientras dan la batalla en el terreno electoral como su prioridad... La elección de los nuevos integrantes del INE está en pausa. En diciembre, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** revocó el acuerdo de la Cámara de Diputados por el que se emitió la convocatoria para el proceso. Un análisis de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro llevó a que se viera una posible controversia para impugnar la sentencia. Para dar salida a esto, las diversas bancadas convocaron a una reunión que se celebrará este 2 de febrero con los **magistrados del tribunal**.

#### Opinión/Teoría de la Conspiración (El Independiente)

Mucho se habla de un choque de trenes cuando dos actores políticos mantienen posturas encontradas y no queda otro camino más que el de la confrontación. El problema es que de cara al 2024 electoral, lo que se avizora no es uno, sino dos o más choques de trenes. Les explicamos. En Morena, está cantado que más de uno quedarán inconformes con el resultado de la encuesta que define quien será el candidato presidencial, algo de lo cual ya nos dio una muestra en Coahuila el aspirante Ricardo Mejía... Además, hay que esperar al choque de trenes que se dará con motivo de la elección de los nuevos consejeros del INE, pues si ya vimos lo que ha pasado en el caso de la **Suprema Corte**, es posible que no lleguen los que se desea que lo hagan en Palacio Nacional, por lo que la definición de quien será el sustituto de Lorenzo Córdova sacará chilpas.

#### Opinión/Enrique Quintana (El Financiero) "La tómbola de Adán"

El lunes pasado, al participar en la plenaria de los diputados de Morena, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, señaló que el proceso de selección de los nuevos consejeros electorales que sustituirán a quienes dejan el INE en el mes de abril, debería hacerse a través de un proceso de insaculación. Probablemente no se entendió plenamente el significado político e incluso práctico de esta afirmación. Para ubicarlo correctamente, hay que recordar cuál es el mecanismo con el que se eligen los consejeros electorales, el cual está fijado constitucionalmente... Todo el proceso para la elección de los nuevos consejeros fue suspendido por la Jucopo de la Cámara de Diputados, pues el **Tribunal Electoral** le echó para abajo su convocatoria el pasado 23 de diciembre.

#### Opinión/Abelardo Rodríguez Desales (El Heraldo de México -versión digital-) "INE"

En el mes de abril de este año se renovará la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, dado que cuatro consejeros electorales concluyen su encargo y la Cámara de Diputados designará a los nuevos miembros, en este contexto, la cámara baja emitió en diciembre pasado una convocatoria para integrar un Comité Técnico de Evaluación el cual se instalaría en el mes de enero con el fin de que sus integrantes evalúen los perfiles de los aspirantes a consejeros, sin embargo el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** revocó en diciembre parcialmente el Acuerdo por el que la Cámara de Diputados emitió la convocatoria. La **Sala Superior del TEPJF** consideró que el

mencionado Acuerdo otorgaba facultades inconstitucionales a la Junta de coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados, por lo que dejó sin efectos la integración que se había logrado luego de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la JUCOPO designaran a sus propuestas para el Comité.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **AMLO dijo que considera a Cárdenas su adversario político**

Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del PRD, se convirtió en adversario del Gobierno al estar dentro del grupo Mexicolectivo (antes de que el ingeniero, por la tarde, se deslindara del mismo), en el que también está el excandidato presidencial Francisco Labastida, aseguró el Presidente AMLO durante la conferencia de prensa ayer en Palacio Nacional. ([El Financiero](#))

#### **Se desmarca CCS de colectivo opositor tras críticas de AMLO**

Sus dichos desatan polémica; horas después, el líder de izquierda aclara que no participa en esa iniciativa; defiende, sin embargo, debatir sobre inseguridad, rezago económico... ([La Razón de México](#))

#### **En julio, convocatoria a corcholatas y van por hasta 5 encuestas**

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que en julio presentará la convocatoria formal para elegir al candidato presidencial y ratificó que se definirá mediante encuesta. ([La Razón de México](#))

#### **Monreal: sí a encuesta, pero con varios ejercicios espejo**

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el canciller Marcelo Ebrard y el titular de Gobernación, Adán Augusto López, respaldaron la encuesta para elegir al candidato de Morena a la Presidencia en 2024; sin embargo, Ricardo Monreal, coordinador en el Senado, discrepó que sea el partido el que la aplique y se pronunció por que casas encuestadoras de prestigio la realicen. ([Milenio Diario](#))

#### **Prencandidatos de Morena no la ven fácil para 2024 y se exigen unidad para ganar**

Los precandidatos presidenciales de Morena señalaron ayer a sus senadores que la unidad será fundamental para ganar la elección presidencial en 2024. Claudia Sheinbaum advirtió que lo único que puede afectar a Morena es la falta de unidad, por lo cual llamó a mantener esta premisa porque, “nadie quiere que haya un paso a la derecha. Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, se sumó al llamado de unidad y pidió tolerancia. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **“Estoy lista para ser abanderada en 2024”**

Lista para ser la abanderada de Morena a la Presidencia en el 2024, así se manifestó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, luego de asistir a la Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República y aseguró que está comprometida a mantener la unidad para que siga la Cuarta Transformación. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Demandan Ebrard encuestas, debates y renuncias**

El canciller Marcelo Ebrard manifestó su deseo de que en la convocatoria que emitirá Morena en julio se definan las normas que los aspirantes a la candidatura presidencial habrán de seguir, como garantizar la “calidad” y la “transparencia” de la encuesta, organizar debates y separarse del cargo. ([El Financiero](#))

#### **Revienta Alito la plenaria de los senadores del PRI**

Los trabajos de la plenaria de los senadores del PRI fueron cancelados al presentarse de manera sorpresiva el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, quien no había sido invitado a ese encuentro en el que se definiría la agenda legislativa para el próximo periodo de sesiones. ([La Jornada](#))

#### **Sin avances, en percepción de corrupción**

Por tercer año consecutivo, México no mejoró su puntuación en el Índice de Percepción de Corrupción (IPC), revela el más reciente informe de Transparencia Internacional. ([El Financiero](#))

## **México, el más corrupto de miembros de la OCDE**

México retrocedió dos puestos en el índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2022, que divulgó la organización Transparencia Internacional, al caer del sitio 124 al 126 de 180 países evaluados, lo que implica una peor posición. ([Diario de México](#))

## **Reservan videos del Presidente con padres de los 43**

La Secretaría de Gobernación reservó por cinco años los videos de las reuniones del Presidente AMLO con familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Será en 2028 cuando se conozca el contenido. ([El Universal](#))

## **"Tener sector salud como el de Dinamarca no sucederá"**

Es sólo un buen deseo que no ocurrirá en la realidad, afirma el especialista a afirmación del Presidente AMLO de que el sistema de salud mexicano será mejor que el de Dinamarca es un buen deseo, pero en la realidad no sucederá, afirma el doctor Germán Enrique Fajardo Dolci, presidente de la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM). ([El Universal](#))

## **Violencia, latente y sin control en Chihuahua**

En Chihuahua la violencia es un problema de décadas que se mantiene latente y resurge con acciones criminales como el motín y fuga masiva que se registraron hace un mes en el penal de Ciudad Juárez, señalan expertos. ([El Universal](#))

## **Jesuitas están en riesgo**

La CIDH, solicitó a los Gobiernos federal y estatal otorgar protección especial a los jesuitas asentados en la misión tarahumara de Cerocahui, tras determinar que han sido víctimas de amenazas de muerte y agresiones, por parte del crimen organizado. ([Excélsior](#))

## **SSA perfila a Covid como enfermedad de temporada fría**

Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, aseguró que inició el descenso de la sexta ola de contagios de Covid en todo el país, al subrayar que en los 32 estados se ha ido reduciendo el número de casos registrados desde la primera semana de enero y además enfatizó que esta infección sólo se presentaría en la temporada de frío, tal como sucede con las enfermedades respiratorias de la gripe e influenza. ([Diario de México](#))

## **En descenso, la sexta ola de Covid: López-Gatell**

La sexta ola de contagios de Covid-19 en el país comenzó a descender luego de registrarse un repunte durante la última semana de diciembre, informó ayer el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. ([La Jornada](#))

## **Abruman testimonios sobre sobornos a García Luna**

En un nuevo episodio del juicio en contra de Genaro García Luna, la Fiscalía de Estados Unidos presentó el testimonio de Raúl Arellano Aguilera, un expolicía federal que relató cómo se realizaba el tráfico de drogas en el AICM. ([Contra Réplica](#))

## **Protestan pilotos**

Cientos de pilotos, sobrecargos y personal de aerolíneas marcharon por Reforma y protestaron en el Zócalo contra la incursión de líneas extranjeras. "Los cielos no se venden, los cielos se defienden". ([Reforma](#))

## **El amor acaba**

Tras cuatro años, el ex Presidente Enrique Peña y Tania Ruiz rompieron su relación. Así lo dio a conocer la modelo y socialité potosina en ¡Hola!, para agregar que ella continuará residiendo en España, como también, se cree, lo hará el ex Mandatario. ([Reforma](#))

## **Sin freno, denuncias de violencia en casa**

Las agresiones contra familiares que se dieron a partir del confinamiento obligado por el Covid-19 siguen al alza y no se han contenido; en 2019 las autoridades mexicanas recibieron 210 mil denuncias por violencia familiar y 2022 cerró con más de 270 mil. Autoridades reportan que en 80% de los casos de ofensas hacia las mujeres, los atacantes son personas cercanas a la víctima. ([24 Horas](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **La economía de México creció 3% en 2022: INEGI**

Positivo. La economía de México creció 3.0% real anual durante 2022, impulsada principalmente por la industria manufacturera, reveló ayer la estimación oportuna del Inegi sobre el PIB al cuarto trimestre del año pasado. ([La Crónica de Hoy](#))

### **El precio de los alimentos básicos sigue por las nubes**

Surir la despensa fue más caro durante el primer mes de 2023. El conjunto de los 33 productos considerados mínimos indispensables en la dieta de las familias mexicanas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social acumuló un alza de 1.0% durante enero. ([Excélsior](#))

### **Produce más Nuevo México que ¡Todo México!**

Sólo en las proyecciones optimistas al inicio del sexenio, todo México produciría más petróleo que Nuevo México. Sin embargo, en el 2022 esta entidad fronteriza produjo 7.2% más que Pemex y las empresas que operan en el País. ([Reforma](#))

### **Cargarán a consumidores pérdidas por huachicol**

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó ayer a Pemex Logística trasladar este año el costo por el robo de combustible a los usuarios del sistema de ductos. ([Reforma](#))

### **Pemex buscará financiarse con bonos respaldados en sus cuentas por cobrar**

Para obtener liquidez Pemex colocará bonos de deuda respaldados en las cuentas por cobrar derivadas de la venta de petróleo crudo y combustóleo que realiza PMI, el brazo comercializador de la empresa estatal. ([El Universal](#))

### **Pone CFE en peligro planta de Tesla en NL**

La falta de suministro eléctrico por parte de la CFE podría frenar la instalación de una Gigaplanta de Tesla en Nuevo León, aseguraron ayer fuentes de Austin, Texas, cercanas a la inversión. ([Reforma](#))

### **Esperan alza de 25 puntos base en tasa de la FED**

El Comité de Mercado Abierto de la Fed hará este miércoles su primer anuncio de política monetaria del año, en la que el consenso de los analistas espera un aumento de 25 puntos base a la tasa de referencia. ([El Financiero](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Repudian reforma a pensiones**

Una vez más miles de franceses salieron a las calles para inconformarse contra la reforma al sistema de pensiones que impulsa del presidente Emmanuel Macron. De acuerdo con la policía, marcharon 1.2 millones de personas, una cifra similar a la reportada en la jornada del pasado 19 de enero. ([Excélsior](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### BAJO RESERVA

Hasta a los más leales a AMLO los vence el sueño

Nos comentan que muchas veces aguantar las conferencias de prensa matutinas del presidente López Obrador es una tarea muy cansada, puesto que esto implica levantarse muy temprano y, sobre todo, que pueden llegar a durar hasta más de tres horas. Las conferencias son duras hasta para los youtubers simpatizantes del presidente y de la autollamada Cuarta Transformación. Ayer una conocida youtuber no resistió seguir escuchando al presidente López Obrador y pese a estar en primera fila y frente al mandatario no pudo más y se le vio, de plano, durmiendo. Nos hacen ver que no es la primera vez que esto ocurre, pues a otra youtuber se le vio hace tiempo no solo durmiendo, sino roncando, por lo que tuvo que ir personal de Comunicación Social de Presidencia a despertarla, pues sus ronquidos eran muy fuertes. Hacer periodismo profesional, crítico e imparcial, sin duda, es una tarea extenuante, pero, al parecer la de algunos militantes en redes la es aún más.

Priistas se dan patadas por arriba de la mesa

Ayer le hablábamos de las diferencias entre el dirigente del PRI Alejandro Moreno y el coordinador parlamentario priista, Miguel Ángel Osorio, que amenazan con provocar una seria fractura en la bancada tricolor en el Senado, pero, al parecer, nos quedamos cortos. Ayer mismo, la llegada de Moreno a la reunión plenaria de los senadores priistas tomó por sorpresa a Osorio Chong, quien prefirió abandonar el recinto y dar por concluido el cónclave antes que compartir el espacio con el presidente de su partido. Mientras del lado del senador aseguran que estaba prevista la presencia de Alejandro Moreno hasta las 6 de la tarde después de la clausura de la sesión, en el bando del líder partidista afirman que la mayoría de los senadores invitaron al dirigente. Don Miguel Ángel fue seguido por la senadora Claudia Ruiz Massieu, quien también dejó la plenaria. Otros legisladores que han sido críticos de Moreno, como Beatriz Paredes, se quedaron a escuchar a su dirigente, a quien saludaron con cividad. Nos hacen ver que mientras los morenistas conviven de manera civilizada en sus plenarias, y mantienen las patadas por debajo de la mesa, los priistas pelean en público.

Monreal dio amor a Corcholatas

Y a propósito de la buena conducta de los morenistas durante la pasarela de aspirantes a la candidatura presidencial, nos hacen ver que quien ya cumplió con la instrucción de la dirigencia de su partido es el senador Ricardo Monreal, quien logró que cada uno de los contendientes se sintiera acogido por toda la bancada al participar en la plenaria de los senadores morenistas. Nos hacen ver que el zacatecano, que ha venido pidiendo piso parejo y que haya un proyecto de reconciliación tanto en Morena, como en todos los sectores del país, empezó por su casa. Así, nos hacen ver, Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard tuvieron tiempo ilimitado para ser escuchados por los legisladores, donde cada uno insistió en la unidad. Ahora, nos dicen, esperan que la máxima de la autollamada Cuarta Trasformación, que sostiene que amor con amor se paga, se cumpla, y que en las siguientes invitaciones de Gobiernos e instituciones el suelo siga parejo para todos.

Cárdenas y la angosta “ancheta”

Luego de haber recibido la metralla en la mañana, en la que se le otorgó el estatus de adversario, el tres veces excandidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas informó que no participará en Mexicolectivo por “consideraciones de carácter político”, tras ausentarse de la presentación este lunes. El ingeniero Cárdenas explicó que observó el desarrollo del documento del colectivo, pero que en ningún momento fue convocante ni ha participado en su formulación. El caso es que a muchos de los asistentes a la presentación de Mexicolectivo se les convocó, precisamente, diciendo que don Cuauhtémoc estaría en el acto y que formaba parte del colectivo. La honestidad moral y congruencia política del ingeniero atrajeron a muchos, que, ahora quién sabe si se mantendrán en el colectivo y que a más de uno hace pensar sobre la viabilidad y subsistencia del proyecto. En tanto, el Presidente dejó claro que él y Cárdenas ya no caben en la misma “ancheta”. ([El Universal](#))

## **TRASCENDIÓ...**

Que si alguien maneja con rigor su cuenta de Twitter es Cuauhtémoc Cárdenas, cuyos últimos mensajes para sus 187 mil 41 seguidores habían sido una invitación a la presentación de su libro Por una democracia progresista, el deslinde del “auspicio moral” a un nuevo partido, una felicitación a Lula da Silva por su victoria en Brasil y condolencias por la muerte de Miguel Concha. Sin embargo, ayer debió salir por esa vía a pintar su raya con Punto de Partida, después de que el Presidente y sus repetidoras lo declararon “adversario”.

Que satisfechos quedaron los legisladores de Morena en el Senado luego de la pasarela de corcholatas presidenciables, aunque no tuvieron oportunidad de hacer preguntas por otros compromisos de los invitados, quienes por cierto estuvieron de acuerdo todos en el método de encuesta para elegir candidato 2024, salvo Ricardo Monreal, quien parece haber cedido a la consulta, sí, pero demanda que haya ejercicios espejo. Después de los trabajos, la agenda quedó definida con temas como cannabis, salud, agua, apoyo al campo y nombramientos pendientes.

Que casualmente o no, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, canceló de última hora su asistencia a la pasarela de corcholatas con el PVEM en San Lázaro, justo un día después de que 17 de los 41 diputados de ese partido manifestaron su respaldo a Marcelo Ebrard. Quien sí estuvo fue Ricardo Monreal, que entre broma y en serio reclamó con un “¿y yo qué?”, confiando en contar al menos con el respaldo de su compadre Manuel Velasco.

Que entre los senadores del PRI encabezados por Miguel Ángel Osorio Chong no cayó nada bien lo que llamaron “madruguetes” y “acción porril” del dirigente nacional de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, cuya irrupción acabó reventando la plenaria. Sin embargo, el grupo parlamentario tricolor en la Cámara de Diputados cerró filas con el campechano y en voz de Rubén Moreira hizo un llamado “a la unidad y a la no confrontación para trabajar por un México mejor”. El priismo en su jugo. ([Milenio Diario](#))

## **RAYUELA**

¿Eso de ir con todo contra el Gobierno, incluye a la mentira como arma principal, señores del INE? ([La Jornada](#))